

La Prensa

Martes, 9.—Luna nueva. El día dura 15 horas.—Santorial: Sta. Margarita, reina. Efemérides.—1412. Muere Juan Huss, promotor de un cisma famoso.

Oficinas y talleres: Valentín Sanz, 15 Apartado de Correos, n.º 97

(Teléfono, núm. 415.)

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.—(ISLAS CANARIAS.)

HEMEROTECA MUNICIPAL (concedida) Santa Cruz de Tenerife

Anuncios y reclamos, según tarifas Suscripción: 2 00 pesetas

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El tránsito en las carreteras

Por la seguridad de los viandantes

Muchas personas, que por sus negocios tienen necesidad de recorrer frecuentemente la carretera de Santa Cruz a la Orotava, se lamentan, con fundada razón, del poco respeto que la inmensa mayoría de conductores de camiones por la seguridad de los viandantes.

La velocidad con que dichos vehículos caminan, que ya de por sí constituye un grave peligro, máxime teniendo en cuenta las pronunciadas pendientes y curvas de la carretera, y el excesivo volumen y tonelaje de los camiones, superiores a la capacidad y resistencia de nuestras vías de comunicación, son otros tantos factores que hacen que la seguridad de los caminantes corra graves riesgos.

Diferentes son los casos registrados que, por un verdadero milagro, no tuvieron consecuencias dolorosas. Hace varios días, una lechera, que marchaba por las inmediaciones del cuartel de Caballería, para evitar ser atropellada por un camión, hubo de arrojar, con todos los útiles de su modesto negocio, a una cuneta del camino.

Casos análogos se han registrado también, con inusitada frecuencia, en el puente de Zurita, a la entrada de La Laguna, y en otros diversos sitios de la carretera.

Por su parte, la inmensa mayoría de los conductores de camiones, nada hacen para evitar los atropellos y salvar la vida de los peatones.

Estos, que por regla general, marchan por la derecha, arremidos a las cunetas, se ven frecuentemente sorprendidos por los enormes artefactos, que, buscando un mejor piso, se apartan del centro, lleno de baches, para correr con mayor velocidad por el firme de las orillas del camino.

Sería, pues, conveniente, que ya que se aprobó la circulación de esos vehículos, sin tener en cuenta que sus dimensiones son excesivas a la capacidad de nuestras carreteras, se obligara a los conductores a respetar una determinada zona, a ambos lados de la carretera, sobre todo en la parte del tranvía, destinada al tránsito de personas.

De este modo se lograría restablecer la tranquilidad y la confianza en el ánimo de los caminantes, haciendo menos posible, además, los casos de accidentes, que con tan lamentable frecuencia vienen ocurriendo.

Sobre la supresión de la sección de la Audiencia

Desde hace días han venido circulando rumores de que se trata de suprimir la sección creada últimamente en esta Audiencia provincial.

Estos rumores han sido objeto de muchos comentarios, motivando, según nos dicen, una reunión que ha sido celebrada en el Colegio de Abogados en los salones de la Diputación.

Después nada hemos sabido de gestiones que se hayan hecho para evitar que la anunciada supresión lleve a realizarse, con sensible perjuicio de la administración de justicia.

Como quiera que el silencio de nuestras Corporaciones pudiera interpretarse como una señal más de indiferentismo en asunto que tanto afecta al interés del país, esperamos que por los elementos llamados a intervenir en defensa de nuestra Audiencia, se den a conocer las gestiones que hayan hecho o traten de hacer para llevar al convencimiento del Gobierno lo absurdo y perjudicial que sería la supresión de la citada sección de Magistrados, por la que tanto se clamó en tiempos aún no lejanos, hasta constituir una aspiración compartida por todo el país.

Tienen, pues, la palabra, los organismos locales, que con tanto entusiasmo realizaron las anteriores gestiones y que ahora, como decimos, permanecen indiferentes, sin que sepamos a qué atribuir su silencio.

El nuevo gobernador

Según habíamos anunciado, en el vapor "Infanta Isabel de Borbón" llegó en la mañana de ayer a esta capital, el general don Sebastián Ramos Serrano, nombrado gobernador civil de Canarias, y al que acompañaba su distinguida señora esposa.

Con objeto de recibir a la primera autoridad civil, acudieron a bordo del "Infanta Isabel", el gobernador interino, señor Batlle; alcalde de esta capital, señor La-Roche; presidente de la Diputación provincial, señor Schwartz; presidente del Cabildo Insular, señor Brotons; Comandante de Marina, señor Estanga; Delegado de Hacienda, señor Urquía; comandante de Infantería, señor Antelo, en representación del Capitán general; ingeniero-jefe de Obras públicas, señor Matos; coronel-jefe de Estado Mayor, señor García Rivera; ingeniero-jefe de Montes, señor Ballester; ingeniero agrónomo, señor Menéndez; secretario del Gobierno civil, señor Domínguez Manresa; funcionario del mismo Centro, señor Ghirlanda; ingeniero-jefe de la Junta de Obras del puerto, señor Núñez; teniente coronel jefe de la Guardia civil, señor Pa-

lacios; Administrador de Correos, señor Figueroa; director de Sanidad Marítima, señor Castelo; consejero de este Cabildo Insular, señor Casariego; arcipreste, señor Herráiz Martelo; cónsul de la Argentina, señor Martínez Déniz; delegado gubernativo de esta capital, señor Rodríguez Orti; Interventor de Hacienda, señor Aparici; y otras autoridades y representaciones de los pueblos de la isla, cuyos nombres sentimos no recordar.

El señor Ramos Serrano tomó posesión inmediatamente del Gobierno civil, haciéndole entrega del mando, el coronel, señor Batlle, que ha venido desempeñando el cargo interinamente.

Al medio día cumplimentaron al nuevo gobernador, las autoridades locales, haciéndole la presentación de todo el personal del Gobierno civil.

Al enviar nuestro afectuoso saludo de bienvenida a la nueva autoridad, le deseamos el mayor éxito en su gestión.

El nuevo gobernador ha nombrado secretario particular suyo, al oficial del Gobierno civil, don Justo Reyes Recalde.

Empréstito Club Deportivo Tenerife

Suscripción de Obligaciones (segunda lista)

	Pesetas
Suma anterior	410.000'00
Don Armando Barreda	5.000'00
" Luis Zamorano Glez.	2.500'00
" Manuel Cruz	2.000'00
" Conrado Rodríguez	1.000'00
" Heliodoro Rodríguez	1.000'00
" Francisco Garabito	1.400'00
" Jacob Ahlers	1.000'00
" Alfonso Dehesa	1.000'00
" Nicolás Dehesa	1.000'00
" Rafael Madan Recco	2.000'00
" Francisco G.ª Morales	1.000'00
" Alberto Camacho	2.000'00
" Adolfo Renshaw	2.000'00
" Angel Cruz	1.500'00
" Manuel Díaz Jiménez	2.000'00
Suma	436.400'00

El almirante Sr. Pintado

El almirante Sr. Pintado, jefe de la Armada de Borbón, llegó en la mañana de ayer a esta capital, nuestro ilustre paisano, el almirante de la Armada, don Ignacio Pintado y Gough, consejero del Supremo de Guerra y Marina, que se hallaba encargado últimamente del despacho del Ministerio de Marina.

El señor Pintado fué saludado por las autoridades locales y numerosos amigos particulares, que le dispensaron un afectuoso recibimiento.

El distinguido huésped, se propone pasar una temporada en esta isla, al lado de sus familiares, regresando de nuevo a Madrid.

Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

Convocatorias

COMUNIDAD DE REGANTES «EMPRESA LOMO MENDEZ»

Por la presente se convoca a Junta general para el día 12 del actual, a todos los señores comuneros, a fin de tratar asuntos de vital interés para esta Comunidad. Dicha reunión tendrá lugar a la hora de las 2 de la tarde (hora oficial) en el local Salón Teatro, de esta ciudad, sita en la Plaza de Domínguez Alfonso.

Si por falta de número de señores asistentes no se pudiese tomar acuerdos, esta reunión tendrá lugar en el día 15 del mismo mes y cualquiera que sea el número de asistentes, se tomará acuerdo.

Icod, 7 de Junio de 1924.—El presidente, Atilano de la Torre.—El secretario, Gervasio Afonso y Corvo.

COMUNIDAD DE AGUAS DE TEJINA

Se convoca a los señores socios para celebrar Junta general el día 22 del corriente mes, a las 10 de la mañana, en el local del Casino de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

Presentación del informe, por la comisión que se nombró para inspeccionar la canalización de las aguas de la fuente de Nieto, enclavada en Tegueste; sobre los derechos que puedan corresponder a esta Comunidad.

Manifestaciones de los señores socios que estimen convenientes, al mayor desarrollo de los intereses de la Comunidad.

La Laguna, 6 de Junio de 1924.—El Presidente, Arturo Vergara.

Sociedad de explotación y canalización de aguas «La Milagrosa»

Debido a comenzar los trabajos en las galerías de «El Cedro», y «Barranco Hondo», el día 1 del actual, según acuerdo del Consejo de Administración, se solicita a todos los partícipes que se hallen al descubierto por falta de pago a la disuelta sociedad «La Unión Tinerfeña», tengan a bien satisfacer los pagos que adeudan desde el día 30 de Agosto de 1924, hasta cuya fecha abonaron las cuotas.

Se ruega a todos los partícipes satisfagan las cuotas en un plazo de 20 días, a contar de la fecha de este anuncio, pues de lo contrario nos veremos obligados a liquidar las cuentas o a ir ante los Tribunales.

Gran ocasión

Sólo por unos días se realiza un precioso surtido en trajes para señoras.

Ultima novedad Precios nunca vistos. Hotel Victoria, Orotava

ACTUALIDADES

LOS REYES DE ITALIA EN ESPAÑA



Victor Manuel III y Elena de Montenegro, reyes de Italia, que actualmente se hallan en Madrid, donde son muy agasajados

La visita a España de los reyes de Italia ha sido acogida con calurosas muestras de entusiasmo, a juzgar por las impresiones que nos comunica nuestro corresponsal telegráfico.

España e Italia, las dos hermanas latinas, han sellado sus antiguos afectos, creados por una viva y fraternal convivencia histórica, que en más de una ocasión ha establecido una fuerte ligadura entre los destinos y las aspiraciones de ambos pueblos.

Esta efusiva y cordial acogida a los egregios huéspedes, representantes de la bella nación del Adriático, evoca en estos momentos el recuerdo de aquel rey hidalgo y caballero—don Amadeo de Saboya—cuya renuncia a la corona de España fué, al decir de uno de sus panegiristas, "la más exacta definición que ha habido en la historia del concepto de reinar".

Este legendario espíritu de liberalidad y democracia de los Saboyas, encarnado en los reyes que ahora nos visitan, aviva en una gran parte de la opinión española la simpatía por Italia y sus reyes, símbolo de una idealidad histórica que cada día alcanza son más vigor en el corazón de una raza tan soñadora como romántica y artista. Los ideales—ha dicho un escritor—en que Italia sigue poniendo toda su fe; la extensión de su frontera por los vergeles del golfo de León, hoy en manos de Francia; el dominio efectivo de Trípoli y el pro-

ductorado de la vieja tierra tunecina, el señorío de todo el Mediterráneo, como Inglaterra tiene el del Atlántico, y, más allá, a través de Africa, la revancha en Abisinia, el engrandecimiento de Eritrea, la conquista de nuevos territorios, la creación de colonias donde la prolífica raza que hoy entrega sus excedentes de energía a la Argentina, se desborde y se enriquezca. Roma, que rescuista; Venecia, que celebra sus nuevos desposorios con el mar...

TELEGRAMA OFICIAL

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del Subsecretario de Gobernación:

"SS. MM. los reyes de Italia y el príncipe heredero, han llegado esta mañana, sin novedad, habiendo sido recibidos en la estación, por los reyes de España, príncipe de Asturias, con el ceremonial señalado.

Durante el trayecto, la comitiva regia ha sido objeto de constantes ovaciones, reinando un orden admirable, a pesar de la aglomeración de público.

El desfile de la guarnición, presenciado por SS. MM. y sus hijos, desde el balcón de la plaza de Oriente, ha sido brillantísimo, y a su terminación, el público ha ovacionado clamorosa y largamente a SS. MM., así como al almirante, duque Thaon de Revel, representante del Gobierno de Italia."

NUESTROS COLABORADORES

POR LA ISLA SEDIENTA

El éxodo de sus ganados

Los habréis visto desembarcar, por el muelle o por la playa, o cruzando por las calles y caminos, arrastrando su miseria.

Son armazones de huesos, cubiertos de pellejo flácido y deslucido, que apenas pueden sostenerse en pie, y que vienen a Tenerife, como tierra de Promisión, en busca del agua y de la yerba que secó en su país la desventura.

Allí los he visto recientemente, a los pocos que quedaban, ambulando con marcha vacilante y oscilatoria; buscando en vano la brizna en las tierras calcinadas.

Allí ví las peladas y blancas osamentas de los que murieron de hambre y de sed sobre la ruta macabra.

Vi algunos, todavía vivos (esqueletos animados), que mordían la tierra. ¿Qué comían? ¿Qué pastaban?... ¡Si allí, en aquellos campos desolados, rasos, anhidros, secos, no se veían yerbas, ni tallos, ni raíces siquiera!...

Vi una res flaca, echada en el suelo, con el cuello y hocico apoyados en la tierra, como si la pesaran más la cabeza y cornamenta que el resto del cuerpo. Su aspecto era de resignación, en espera de próximo fin.



CARRERAS SIN OPOSICION.—Un fácil ingreso en Prisiones.

Vi un camello tan esquelético, hasta la grasa de la jiba había aparecido. Rumiaba algo que de seguro había comido. Estaba echado sobre sus callosidades y volvía lentamente la cabeza, quedando en silueta de esfinge.

Al pié de una casucha mísera, un caballo de costillero pronunciado y apófisis huesosas que intentaban agujerear el pellejo, estaba muriéndose de inanición. Al día siguiente sería cadáver. Lo arrastrarían algo más lejos; la abandonarían a la intemperie y los del pico corvo y garra ganohuda se darían un banquete con sus piltrafas. Buen año para las rapaces. No para todos es duelo en la peladas llanuras.

Por un lado, las tristes ovejas con su cuerpo pelado, o, a lo sumo, con algunas guedejas miserables, que pugnan por sostenerse pegadas a la piel; desparpado cuello y cabeza, como si ofieran la yerba cercana; como si, víctimas del espejismo, vieran ante sus ojos un oasis cubierto de verdor y surcado por riachuelos.

Por otro, algunos cadáveres, secos, apergaminados, de reses cabrias, tan injustamente perseguidas y calumniadas; como si ellas solas fueran las causantes del desmoronamiento; sin tener en cuenta que los elementos no puede el hombre domoñarlos, como sucede con los vientos abrasadores, lluvias de arena e inundaciones de ardiente lava; que la codicia humana es grande y rastroera, y tala y quema cuanto halla a mano; que otros animales e insectos, como los roedores y langostas, hacen "tabia rasa" de cuanto encuentran, y sin tener en cuenta que son los animales más útiles y generosos; que brindan el producto de sus ubres a todas las especies, incluso al hombre, y que, al fin y al cabo, no hacen más que lo que hacen todos los animales que se dejan sueltos, libres y sin vigilancia.

También ví un embarque de ganados en ligadas espeluznantes; cuando del hanchón los cogen; cuando los suspenden sobre el azul del océano, destacando a poco sus siluetas en el azul del cielo; cuando saltaban para desprenderse y caer sobre el agua que ellos creen dulce; cuando alargan sus cuellos y hocicos, con los ojos desencajados, los ollares dilatados y la boca abierta, para tirar un mordisco por lo menos a unas pacas de alfalfa que bordeaban la escotilla. ¡Oh, crueles marineros! ¿por qué hacerles sufrir el latibulio supli-

dos rudos marineros cargando rápidos y despreocupados las pacas de rafa y alfalfa y saos de no sé qué; y, al coger la ligada de los dóciles animalitos, ponían sumo cuidado y esmero en sus operaciones, para que no sufrieran daño; y hasta les ví, más de una vez, asomarse con interés y emocionados, a la bodega.

La isla se despuebla de ganado; mejor dicho, se despobló ya; y su éxodo acarrea el hambre y la miseria de muchas familias, que también emigran en masa; con sus animales domésticos, con sus bártulos y trebejos, con sus hijitos...

Cuadros he visto que, si los presenciárais, empañarían vuestros ojos. Recordad a vuestros hermanos antes de que perezcan.

¡Un buche de agua para los niños malditos!...

S. CURIA

Sobre la invención del "Rayo ardiente"

"A B C" se ocupa del invento denominado "Rayo ardiente", asegurando que no es una novedad.

El teniente coronel de Artillería, don Isidro Caballé, en 1918, presentó al Ministerio una Memoria encaminada a demostrar la manera de producir el rayo artificial por medio de la condensación de la chispa eléctrica ante una gota de agua.

El señor Caballé hizo ver la gran revolución que produciría este invento en el acto de la guerra.

Los periódicos se ocuparon del inventor, y las Corporaciones científicas le dedicaron grandes elogios.

Poco después el señor Caballé cayó en el olvido, así como su invento.

Ahora que ello apasiona al mundo científico, justo es rendir este tributo a la memoria del sabio español.

Administración de Contribuciones

Don Hilario Pérez y Alonso Cuevillas, jefe de Negociado de primera clase, administrador de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que la matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio de esta capital, formada para registrar durante el actual ejercicio económico trimestral, y el próximo de 1924-25, queda de manifiesto en esta Administración de Contribuciones, durante el plazo de diez días, contados a partir del día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, a fin de que los contribuyentes puedan examinarla en las horas de las diez a las doce y deducir las reclamaciones de agravio que estimen pertinentes, dentro de los límites establecidos en el artículo 107 del Reglamento del ramo de 28 de Mayo de 1876.

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA PERMANENTE

Ayer celebró la Comisión municipal permanente la sesión reglamentaria de esta semana, con el fin de despachar los asuntos pendientes.

El acto fué presidido por el alcalde, señor La-Roche; asistiendo los señores Guimerá Gurrea, Rodríguez Fables, Ayala Espinosa, Frías, Delgado, Benítez Tugeros, Díaz Navarro, Rumeu Hardisson, Crosa y Costa (secretario) y Schwartz y Matos (interventor).

Respecto de los asuntos puestos al despacho se adoptaron los acuerdos que se expresan:

MADERA-TENERIFE

Se dió lectura a un oficio del Presidente de la Cámara municipal del Funchal, comunicando que aquella corporación adoptó el acuerdo de dar el nombre de Tenerife a uno de los principales parques de aquella ciudad madeirense.

Se acordó hacer constar en actas el agrado y satisfacción con que esta Comisión permanente ha quedado enterada de la honrosa deferencia dispensada a nuestra isla por la Cámara funchalense.

CONSUMOS

De conformidad con lo concertado entre los Ayuntamientos del Rosario, La Laguna y esta capital, se acordó pagar de los correspondientes créditos, al primero de los citados Municipios, lo que se le adeuda por Consumos, correspondiente a los meses de Enero a Mayo últimos.

ANUNCIOS LUMINOSOS

Vista la instancia de un vecino, que solicita licencia para instalar discos anunciadores en los postes del alumbrado público, se acordó que sobre la misma informe la Comisión de Gobernación.

DESESCOMBROS

En atención a lo informado por la Comisión de obras, se acordó aprobar el presupuesto formado por la oficina técnica para la reparación y desescombro de algunos tramos de la atarjea de Aguirre.

AGUA A PRESION

Accediendo a lo solicitado por varios vecinos, se resolvió concederles licencia para acoplar fincas de su propiedad a la red de tubería del agua a presión.

REPOSICION

Dióse lectura a un escrito de los copartícipes de la atarjea de Aguirre, pidiendo la reposición de determinado acuerdo adoptado en relación con dicha atarjea. Se leyó también un informe del Negociado de Aguas, y de conformidad con este, se acordó que el asunto pase a informe del letrado consistorial.

EL PERSONAL DE CONSUMOS Y LA JORNADA DE OCHO HORAS

Acceptando en todas sus partes lo informado por la Comisión especial, se acordó conceder al personal de Consumos, que viene trabajando doce horas diarias, las siguientes gratificaciones fijas:

A los fieles e interventores, 175 pesetas diarias; a los fieles auxiliares e interventores, visitantes y cabos, 150 pesetas, y a los vigilantes, 125.

LICENCIA

Accediendo a lo solicitado por el primer teniente de alcalde, don José M. Guimerá Gurrea, se acordó concederle licencia, para ausentarse de esta capital, a reserva de lo que resuelva el pleno.

CONSTRUCCIONES

A propuesta del señor Rodríguez Fables se acordó construir un muro medianero, en los solares que lindan con el Manicomio provincial, pasándose las oportunas órdenes a la oficina técnica para la confección del proyecto y presupuesto.

FESTIVOS

A instancia del señor Díaz Navarro, se acordó subvencionar con cien pesetas los próximos festejos de San Pedro, en el barrio de San Andrés.

RENUNCIA

Leído un escrito del teniente de alcalde, señor Pons Loscertales, haciendo renuncia de su cargo, se acordó, en atención a las razones que alega, informar al pleno en el sentido de que el señor Pons tiene derecho a lo que solicita. Al propio tiempo se acordó hacer constar en actas que la Permanente lamenta que el Sr. Pons la prive de su valioso concurso.

SECRETARIO SUPLENTE

En vista de un escrito del secretario, don Angel Crosa, advirtiendo que la Corporación debe designar, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto, un secretario suplente interino, hasta tanto los haya de carrera, se acordó designar para tal cargo al oficial mayor de la Secretaría, don José Crosa, sin perjuicio de lo que resuelva el pleno.



CRONICAS DE LA MODA

Páginas para la mujer

CHARLAS

EXTRANJERISMOS Y CITAS

Es frecuente, con frecuencia en ocasiones enojosa, el uso, en la conversación, de extranjerismos y de citas.

El hecho en sí es consecuencia natural y lógica de la abundancia de lecturas, de la facilidad con que se viaja y de la familiarización, mayor cada día, con idiomas extraños, y muy singularmente con el francés.

Pero si es lógico que una señora que ha vivido en París diga «abou-doir», «charmant», «souvenir», etc., no es menos lógico que la señora que ni salió de España ni aprendió el lenguaje de Racine, no sepa el significado de tales palabras, y diga sencillamente «tocador», «encantador», «recuerdo», etc.

No es pecado desconocer que el «lunch» es una merienda; no es censurable ignorar que «gentleman» quiere decir «perfecto caballero».

Escritoras españolas tan insignes como Santa Teresa de Jesús, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Concepción Arenal y algunas otras, nos han legado obras inmortales escritas en la hermosa y limpia habla castellana, sin mezcla de extraño idioma.

Cervantes y Quevedo, los soberanos de nuestra lengua, la inmortalizaron y se immortalizaron sin tener que pedir préstamos a Francia ni a Italia.

Toleremos que hablen del «dolce far niente» los que en la tierra del Lacio habitaron; disculpe-mos a los que, por haber tramontado el Pirineo, nos cuentan que el prototipo de la «elegancia» es lo «à l'an»; pero con-vengamos en que lo castizamente español es expresarnos en el idioma nacional.

Así, pues, aquella de las lectoras que no sepa a ciencia cierta el valor y el significado de una voz extranjera, la que no conozca a fondo una lengua, debe abstenerse en absoluto de emplear ese término desconocido y de usar voces de idioma que no le es familiar.

Los actores son capaces de censurar una ignorancia perfectamente explicable. En cambio, aun las personas más indulgentes no pueden reprimir una sonrisita burlona ante el alarde de mentida cultura que revela la que lastimosamente confunde y equivoca el «water-proof» con otro «water...» que no hay para qué nombrar.

Hay algo más ridículo que oír a una amiga ponderar lo exquisito del «amarrón glacé» y renegar a renglón seguido del desabrimiento de las castañas, sea cual fuere la forma en que estén preparadas?...

Hay algo reprochable en decir «caldo» y no «consommé» o en designar a los «biscuits» por su nombre castellano de «bizcochos»?

Estamos todas obligadas a saber que el «champignon» es la seta, que el «turf» es la pista, y que «huitres», «apouards», y «asperges» no son ni más ni menos que ostras, capones y espárragos?...

Resultante insistió en que no hay tal obligación. La que lo sabe lúzcase con su sabiduría, pero no pretenda imponerla ni se ufane de ella.

La que no es políglota, no sienta envidia de esa erudición, por lo general superficialísima, y dese por contenta con expresar bien en castellano lo que piensa y lo que siente.

Esto por lo que concierne a extranjerismos.

En lo que respecta a citas de erudición hay algo más que apuntar.

Desde luego que de tales citas se puede decir algo semejante a lo que dijo el tratadista que escribió el «Arte de tocar castañuelas»; principiaba tan famoso libro con esta sentencia: «Las castañuelas hay que tocarlas bien o... no tocarlas.»

Lo mismo diremos de las citas: hay que hacerlas bien o dejar de hacerlas.

Por afán immoderado de pasar por eruditas oímos a señoras hablar de las «Parcas Musas» y de las muchas formas de «Prometeo», sin parar mientes en que las Parcas, hijas del Tiempo—Cloto, Laquesis y Atropos,—son las encargadas de devanar, de terner y de cortar el hilo de la vida humana, sin que su rueca, sus dedales y sus tijeras tengan nada que ver con las hijas de Apolo, con las nueve hermanas que en el Parnaso viven, con las diosas de la Historia, de la Tragedia, de la Comedia, de los placeres bucólicos, del baile, etc.

¿Cómo se reirán Clío, Melpómene, Talía, Euterpe, Terpsicore y demás Musas al verse confundidas con las inextricables Parcas!...

Errores hay que, por estar sancionados por los siglos, y hasta admitidos como convencionalismos o ficciones artísticas, pueden pasar sin protesta. Esopo nunca fué jorobado.

Diógenes jamás se permitió el lujo de una linterna, y, sin embargo, es costumbre corriente y moliente la de adornar con el farolillo al filósofo despreciador de las riquezas y pompas terrenales y la de cargar al fabulista con una joroba que no soñó en llevar.

Condesa Araceli.



VESTIDO «GOYA»

El primer vestido de la estación es en terciopelo de seda. La forma dominante será guamecida de varios volantes sobrepuestos; el escote continúa alargado; se le ribetea con una cinta gris. La cintura se hace bien bordada o con una cinta. He aquí (figura 2180) un delicado vestido de raso marrón trabajado sobre el mate y sobre el brillante por Lelong. Medida 5 m.

Las tragedias del cine

Es una aspiración de muchísimas mujeres, y mucho más si son bonitas, llegar a ser estrellas de cine. Muy pocas son las que lo dicen, pero en cambio casi todas, en el fondo de su alma, envidian a Mary Pickford, Perla Blanca y demás heroínas de fama mundial.

En América la fiebre cinematográfica toma los caracteres de verdadera epidemia. Los empresarios se ven y se desean para rechazar «aspirantes» que se creen dotadas de condiciones fotogénicas y aguantan desaires, desprecios, sacrificios, operaciones faciales y una serie interminable de torturas, hasta desahogarse por sí mismas, después de estropear metros y más metros de film. Por cada peliculara consagrada, son centenares las que lloran su fracaso, y aun a las que «llegan» suelen durarles muy poco el dulzor del triunfo.

Miss Aurora Smithson, una linda «vedette» americana, que después de un largo calvario, llegaba a triunfar, pues a su belleza unía un arte exquisito, ha visto rápidamente interrumpida su carrera, por... exceso de arte.

Miss Smithson impresionaba un film dramático, en el que una escena de lágrimas constituía el pasaje palpitante. La artista lloraba tan de veras, que las gotas, haciendo el efecto de un cristal de aumento entre el ojo y el arco voltaico del estudio, quemaron lentamente el cristalino y produjeron una ceguera completa.

Así al menos no lo asegura «La Petite Gironde».



MOTIVOS DE ADORNO. «EL BAILE»

Los motivos de adorno son a veces muy clásicos; se podría fácilmente separarse de los senderos conocidos, pidiendo a los frisos griegos o a los jarrones etruscos algunas inspiraciones. Se encontrarán esos dibujos, bien en las historias de oriente, bien en los diccionarios ilustrados, y se podría entonces traspasar sobre un papel azul, que os servirá de borrador para el adorno. He aquí (figura 2491) un lindo motivo representando el baile.

Eugenia María y García

Profesora en partos, con título de prácticas de la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios en la calle de San Clemente, 8 antiguo y 10 moderno.



VESTIDOS PARA TEATRO. A la potiniere

He aquí los últimos vestidos de noche de verano. Sus líneas son simples y apenas adornadas con un motivo o con una guarnición.

Los tonos marrón, verde y malva, dominan. Se habla mucho de esos paños de plata, de una suntuosidad encantadora; pero es preciso tener cuidado al escoger un tono apagado plata y no esos tintes luminosos brillantes, que son, verdaderamente, dema-

siado desagradables para la intimidad. También los moarés flexibles dan el efecto de manchitas de agua. Son muy vistosos en la luz, de noche.

Los crepones jersey permiten igualmente confeccionar algunos pequeños vestidos de baile que se amoldan perfectamente a la forma del cuerpo.

Publicamos una selección de muy lindas «toilettes», vistas en el Teatro de la Potiniere, en la última temporada.

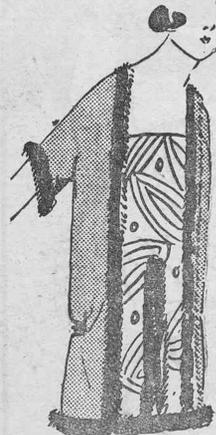


TRAJE SASTRE

Las fervientes admiradoras del traje sastre, han adoptado las pieles más variadas en cuanto a las formas, amplitud y extensión. La cintura está de más en más aumentada, pero parece que el talle haya sido ajustado sobre los lados bajo forma de cortadillo. El color es generalmente de un tinte uniforme gris o almendra.

Algún detalle de esta «toilette» no descompone. El saco en la mano y el paraguas. Se deja entrever que los accesorios propios son las aplicaciones de metal, bordados, etc., estos dan la nota del día.

He aquí un vestido en crepón marrón, de lana, de tono rubí y nutria. Una presilla adorna la cintura. La falda sastre es menos larga que la otra falda corriente. Ella permite más comodidad en los movimientos.



BLUSA

Las blusas son siempre uno de los accesorios del adorno femenino que varía con mucho gusto. He aquí (figura 2424) el medio de hacer una linda blusa empleando dos tejidos que habría de hacerse separadamente.

Todo el fondo de la blusa es en crepón de China verde, un largo chaleco de tejido bordado delante da una nota original. Una orla de marabou adorna las mangas cortas, y todo alrededor y en lo bajo de la blusa.



TRABAJO DE SEÑORA. Combinación enaguas

Se hace mucho de lienzo de cuerpos, con tela relativamente barata y cuya solidez sea duradera.

Nada más simple que cortarlo después de tener las medidas sobre nuestra esquema; figura 2525, esta encantadora combinación.

Se puede adornar con un bordado a mano.

NOVIOS

Camas de matrimonio desde 74 hasta 200 pesetas.—24 diversos modelos.

JUEGOS DE DORMITORIO color satén o nogal.

COLCHONES: Relleno de crin vegetal, primera calidad. Gran surtido en colchas de crochet, piqué y sedalinas a precios muy económicos. Sábanas: toallas para baños; mantas de algodón y de lana; tela para sábanas; coti de todas clases. Adamascado, puro hilo, por pesetas 22 el corte de colchón. Géneros para ropa blanca; toallas. Nuevos modelos en sillitas de Viena. Mecedoras; lavabos; crin vegetal y otros muchos artículos.

EL BARATO. Almacén de tejidos de Rosa Afonso, viuda de Delgado.—Alfonso XIII, número 13.

EN LA PLAYA

Se va la Primavera y asoma su candente cabeza el Verano; el de los días sofocantes que el bello sol preside con su ascua de fuego, cuyos rayos abrasan y tuestan la faz.

La perspectiva de la nueva estación trae a la mente soñadora la visión de la playa; la playa riante, plateada, donde el mar, sereno, apacible, nos ofrece el beso amoroso de sus olas, consuelo y calmante de las fatigas del vivir, y en la que se adivina,

«Una sed de ilusiones infinitas» De estas playas anchas, largas, interminables, guardo recuerdos amorosos e inolvidables. Una de ellas, la del Médano, la sin rival en Canarias, cuyo mar, límpido, riante, movable espejo, retrata el diáfano azul de nuestro cielo, atrae infinidad de bañistas y curiosos.

Las meriendas, las excursiones, el baile en la arena, el paseo matinal; todo, todo refleja una orgía de luz y de colores, de brote ardiente de vida.

El mar atrae, placentero, a sus visitantes. Pronto veránse arriesgados nadadores que van lejos, muy lejos, como en busca del ideal que nunca encuentran. Oíránse carcajadas alegres, gritos infantiles, bullir de seres fuertes, olas que vienen... Pero tropieza el mar con la abulia y la indiferencia de los hombres. No hay medios para disfrutar en aquel sitio

de los encantos que nos brinda, generoso.

Es indispensable que en esa Asamblea que proyectan los pueblos del sur se levante una voz, vibradora, palpitante, plena de sugestión y de energía, que indique la manera de construir en «El Médano», un amplio y confortable hotelito, que sirva de cómodo albergue a los bañistas.

Y precisa también que la Caridad, noble y grande, despliegue sus blancas alas para que no sólo los ricos veraneen. Lo necesitan también los pobres, reclusos en «casas antihigiénicas», respirando la atmósfera viciada e infecta de las poblaciones. Virilidad, energía, «mens sana in corpore sano», pide para los suyos esta tierra canaria, hija del sol y del mar; fecundidad y gentileza en sus mujeres de fuego, mientras «sus faldas, libres al viento, moldean la soberbia curva de unas caderas de ánfora.»

Constrúyanse unas casitas sencillas, baratas, alegres, reidoras; casitas que el mar, avaro, guarde, y que alquiladas por módico precio, sean portadoras de salud, y palomas mensajeras de riqueza para estos pueblos del sur, tan preteridos.

Para todos; para los ricos y los pobres; para los grandes y los humildes, esa playa sería el soñado ideal. A ver si hay algún filántropo que quiera acoger mi idea.

María de las Casas. Granadilla, Junio de 1924.

Para señoras

Un verdadero surtido en calzado última novedad, en varios elegantes modelos.

PARA CABALLEROS.—Completo surtido en distintas formas y patrones, tanto en existencia como a la medida.

Especialidad en confecciones, hormas y cortes de verdadera novedad. LA BOTA DE PARIS.—San Francisco, num. 12

LE PRINTEMPS

C. GARCIA DORTA

San Francisco, 9, esquina a San José

Estos almacenes agradecen al público visiten su establecimiento y pida se les exhiban los artículos de su variadísima existencia.

Telas de todas clases para confecciones; Crespones de seda estampados; Crespones; Charmeuses; Cañones; Blusas y Encajes; Motivos y cierres fantasías; Telas con reflejos metálicos; Tisus, para trajes y calzado, en plata, acero, oro y oro viejo; Gornas y Sombreros para niños; Lazos para primera Comunión; Botones; Zapatos; Cintas; Medias y calcetines de todas clases; Perfumes; Jabones; Tinturas; Mantas de lana y algodón; Joyería y bisutería; Artículos de Toilette; Corsets; Adornos fantasía; Cepillos; Peines; Linoleum; Jugueteros; etc. etc.

TODOS PRECIOS Y CALIDADES

Aprenda Inglés y Francés

TAN FACIL Y AGRADABLEMENTE

COMO SE APRENDE UNA CANCION

ESTUDIE POR EL

Método del lengüafono Rosenthal

Sistema Racional de Rhosental

El sistema más práctico para el aprendizaje de idiomas extranjeros



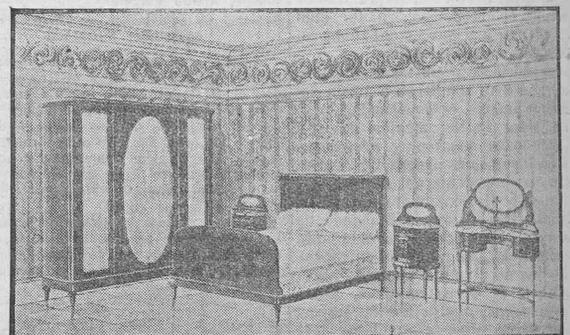
El único maestro que está siempre a su disposición. No pierda tiempo!

Se vive la vida tantas veces como idiomas se conozcan

Solicite folleto, gratis

Las Palmas Santiago Cruz Gómez Santa Cruz de Tenerife Triana, 105 DEPOSITARIO EXCLUSIVO San Francisco, 11

Almacén de muebles de BLAS BATISTA ROJAS



Imeldo Serís, 41.—Santa Cruz de Tenerife

Juegos de alcoba, de comedor y de sala. Armarios con luna, aparadores y tocadores sueltos. Mesas de noche, camas, cómodas, bastoneros, pedesetales, lavabos con y sin espejo, mesas para centro, jugueteros, cunas, camas-cunas, somiers, gramófonos y discos y otros artículos.

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

En La Laguna

El domingo pasado se celebraron los partidos de fútbol, en el campo del "Real Hespérides S. C."

La primera, entre los equipos infantiles "Iberia" y "Real Hespérides", dio por resultado 2 a 1 tantos a favor del primero.

Esta derrota del infantil "Hespérides" fue merecida, pues jugaron los del "Iberia" con una técnica y cohesión notables.

La partida de desempate entre los primeros equipos "Fomento" e "Iberia", terminó con un nuevo empate a cero "goals".

Por la gran rivalidad en el deporte que existe entre estos dos buenos equipos, se vió el campo del "Hespérides" invadido por sus admiradores de Santa Cruz.

Apenas empezado el "match", sufrió un accidente el centro delantero del "Iberia", por un encontronazo con otro jugador del "Fomento", al dar un cabezazo al balón.

El herido fué solícitamente atendido, tanto por sus compañeros, como por los jugadores del "Fomento". En justicia deseo felicitar a los jugadores del "Fomento", por la nota de buenos deportistas que dieron el domingo, lo que fué reconocido tanto por los señores de la Junta del "Iberia", como por el mismo lesionado.

El juego tuvo momentos, en que ambos equipos demostraron su valía, pero hubo ratos donde, por colocarse ambos equipos demasiado a la defensiva, se desperdició el tiempo.

Los puntos más salientes del "match", fueron la buena actuación de la línea de ataque del "Fomento", y la de las defensas y portero del "Iberia". Este último hizo una faena en su puerta, que mereció aplausos unánimes de los espectadores, y le coloca entre los primeros de los que se dedican en Canarias a este difícil cometido.

El "match" estuvo a cargo del árbitro, señor Barrios, que recibió muchas felicitaciones por su acertada actuación. — J. B.

En la Orotava

El domingo jugaron en aquella Villa, los equipos "Orotava F. C." y "Duggi", venciendo este último por 4-1.

En Las Palmas

En el encuentro celebrado el domingo, entre los equipos "Santa Catalina" y "Gran Canaria", venció el primero, por 1-0.

El partido se jugó con gran frialdad por ambas partes.

Del Realejo bajo

Triunfo del "Teide" por 7 "goals"

Ayer, domingo, jugaron una partida en este campo de deportes los equipos "Teide" y "Realejo", venciendo el primero por 7 "goals" a uno.

Una continuación se verificó el encuentro entre el "Atlante F. C.", de la Orotava, y el "Teide C. D."

La partida comenzó con muchísimo interés y gran acometividad por ambos bandos, hasta que a los doce minutos de juego, el "Teide" introdujo el balón en el marco contrario, siguiendo luego un "embotellamiento" completo del "Atlante" en el resto de la partida, que dió lugar a que el "Teide" se apuntara a su favor siete tantos, sin que el "Atlante" lograra apenas acercarse a las defensas del "Teide", por lo que se decidieron a lanzar desde lejos el balón, aunque sin resultado positivo, pues el guardameta, Agustín González, recogía con toda precisión, lo que motivó el que los contrarios no pudieran apuntarse un tanto siquiera a su favor.

Si los jugadores del "Teide" procurasen siempre entrenarse y jugar como lo han hecho en estos últimos días, otro sería, con seguridad el porvenir de nuestro equipo blanco-verde.

La Olimpiada de París

Los uruguayos, campeones

Ayer finalizó el torneo futbolístico de la Olimpiada de París, después de 23 partidos de grandes emociones y sorpresas.

El equipo que batió el "record" de "goals" en la Olimpiada, ha sido el de Uruguay, que marcó 20, por sólo 2 en contra.

Le sigue Suecia, con 15 tantos a su favor, y Suiza, que ganó el segundo puesto, con 14 y 5 en contra.

El resumen total del gran campeonato, arroja los siguientes resultados:

ELIMINATORIAS	
Italia-España	1-0
Suiza-Litania	9-0
Estados Unidos-Estonia	1-0
Checoslovaquia-Turquía	5-2
Uruguay-Yugoslavia	7-0
Hungría-Polonia	5-0
OCTAVOS DE FINAL	
Francia-Letonia	7-0
Holanda-Rumanía	6-0
Irlanda-Bulgaria	1-0
Suiza-Checoslovaquia	0-0
Suecia-Bélgica	8-4
Egipto-Hungría	3-0
Italia-Luxemburgo	2-0
Uruguay-Estados Unidos	3-0
Suiza-Checoslovaquia	4-0
CUARTOS DE FINAL	
Suiza-Italia	2-1
Uruguay-Francia	5-1
Suecia-Egipto	5-0
Holanda-Irlanda	2-0
SEMIFINALES	
Suiza-Suecia	2-1
Uruguay-Holanda	2-1
FINAL	
Uruguay-Suiza	3-0

Gacetillas

Según radiograma recibido en la Agencia de la Compañía Pinillos de esta plaza, en la tarde de hoy llegará a este puerto, el magnífico vapor, de doble hélice, «Cádiz», procedente de la Habana y con destino a Cádiz y Barcelona, para donde admite el pasaje de primera y segunda clase que se presente oportunamente.

Noticias telegráficas de Barcelona, dan cuenta de la llegada a aquel puerto del vapor «Capitán Segarra», en la noche del pasado viernes, el cual ha entregado en perfecto estado la fruta que de estas islas conducía.

CASA GRANDE, situada en el centro de la población, se vende. A quien interese dirijase a la calle Alfonso XIII, número 16 (bajos), en esta capital.

SE VENDE el hotel Villa Benitez, con todo su inventario. Para informes el dueño.

SE ALQUILA una habitación para caballero solo. Darán razón en esta imprenta.

EN CASA decente, de poca familia, se alquila una habitación. En esta imprenta darán razón.

PAJA DE CEBADA.—Se vende para colchones; también se venden 20.000 kilos de cebada del país. Para más detalles, en esta capital, Puerto Escondido, número 15, y en La Laguna, Molinete de don Guillermo M. de la Rosa.

MESA DE COMEDOR, para seis personas, completamente nueva, se vende. Razón, Alvarez de Lugo, número 13.

PLISADOS.—Se reciben encargos en San José, número 14.

SE VENDEN plantas en macetas, de todas clases, y helechos finos en jardineras para colgar; también hay plantas propias para jardines. Darán razón: Jesús María, 3, de 11 a 1 y de 4 a 6 (hora oficial).

CASAS.—Se venden las marcadas con los números 69 y 71 de la Rambla de Pulido. En el 69 informarán.

MUEBLES.—Se vende un juego de comedor y otros muebles más en buen uso. Para más detalles, en esta imprenta.

Ayer llegaron de Barcelona, el piloto aviador de la Compañía Latécoère, don Luciano Guenard, y el mecánico, don Luis del Rieu.

El vapor español «Iberia», que llegó el domingo a este puerto, procedente de la Habana, ha traído 56 pasajeros para estas islas.

Ayer llegaron de la Península, los ingenieros de caminos, canales y puertos, don Vicente Salinas y don Rafael Muñoz.

PERDIDA.—En el paseo de la tarde del domingo, en la Plaza de la Constitución, se ha perdido una bolsa de oro, de niña, ya encontrado se ruega se sirva devolverla en la calle Cruz Verde, número 8. Se le gratificará por tratarse de un recuerdo.

SE ALQUILA en Tacoronte, una casa de reciente construcción, situada en la carretera provincial. Dará razón, Antonio Dorta.

AUTOMOVIL OVERLAND, se vende uno, con siete asientos, en perfecto estado. Darán razón en la Orotava, calle de Tomás Zerolo, 47.

DEL PUERTO

Entradas del domingo, día 8

VAPORES.—«Ayamonte», alemán, de Las Palmas, consignado a J. Ahlers. Cargó frutos.

«León y Castillo», español, de Valverde, San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de la Palma, con 36 pasajeros y carga general.

«Orestes», holandés, de Hamburgo y Amsterdam, consignado a Hamilton. Trajo mercancías para este comercio.

«Karanga», inglés, de Port Pirie, consignado a Tenerife Coaling. Espera órdenes.

«Lanzarote», español, de Las Palmas, con 25 pasajeros y carga general.

«Iberia», español, de la Habana, consignado a Hamilton. Dejó 56 pasajeros en esta capital, llevando 62 de tránsito.

«Conde Wifredo», español, de Barcelona, Cádiz y Las Palmas, consignado a Silinto y Ledesma. Trajo algunos pasajeros para esta capital, llevando 89 de tránsito.

«Taoro», español, de Garachico, con frutos.

Salidas

VAPORES.—«Taoro», para el Puerto de la Cruz; «Fuerteventura», para Las Palmas; «León y Castillo», para Arrecife y escalas; «Orestes», para Lagos y escalas; «Lanzarote», para el Puerto de la Cruz, e «Iberia», para Vigo y escalas.

Entradas de ayer

VAPORES.—«Infanta Isabel de Borbón», español, de Barcelona y Cádiz, consignado a La-Roche. Dejó 47 pasajeros en esta capital, llevando de tránsito para Sud América, 463.

«Gomera-Hierro», español, de Las Palmas, con 20 pasajeros y carga general.

«Sancho II», español, de Las Palmas, con frutos.

«Viera y Clavijo», español, de Las Palmas, con 48 pasajeros y mercancías.

«Manchester City», inglés, de Bahía Blanca y Montevideo, consignado a Tenerife Coaling. Se proveyó de carbón.

«Taoro», español, del Puerto de la Cruz, con frutos.

VELEROS.—«Aven Queen», inglés, del Puerto de la Cruz; «Carlota», de Pozo Negro; «Joven María Candelaria», del Puerto de la Cruz, y «Africanos», de la pesca.

Salidas

VAPORES.—«Infanta Isabel de Borbón», para Montevideo y Buenos Aires; «Conde Wifredo», para Habana y escalas; «Ayamonte», para Hamburgo; «Taoro», para Adeje; «Sancho II», para San Sebastián de la Gomera; «Gomera-Hierro», para Las Palmas; «Manchester City», para Londres.

VELEROS.—«Nivarria», para el Puerto de la Cruz; «Fermín Concepción», para San Sebastián de la Gomera; «Joven María Candelaria», para Garachico; «Arrecife», «Carmitta», «Ildefonso» y «Barrera y Llobet», para la pesca.

Buques que se esperan

El día 12 del actual saldrá con destino a Liverpool, el vapor inglés, «Egba», de la línea de los señores Elder Dempster.

Trae hueco para frutos. También el día 13 saldrá para Londres, el vapor inglés, «Marquesa», que admite pasajeros y mercancías.

En la mañana de hoy llegará a este puerto procedente de Cádiz, el vapor-correo, «Escolano», que conduce numerosos pasajeros para estas islas. Saldrá mañana, al mediodía, directo para Cádiz.

El vapor «Reina Victoria Eugenia», llegará a nuestro puerto, procedente de Buenos Aires y Montevideo, del 15 al 20 del corriente mes.

La construcción del Stadium

Condiciones del empréstito del Club Deportivo Tenerife

1. Se emiten tres mil (3.000) Obligaciones nominativas, por un valor de cien (100) pesetas cada una.

2. Dichas Obligaciones llevarán numeración correlativa, desde el 1 hasta el 3.000; estarán firmadas por el presidente, contador y tesorero de la sociedad, y serán registradas en el libro correspondiente, que se requisará en forma legal.

3. Las Obligaciones deberán ser abonadas de una sola vez o por décimas partes, en un periodo de diez meses, a partir de la suscripción. En el primer caso, al hacer el desembolso, recibirá el suscriptor el título correspondiente a la Obligación abonada, y en el segundo caso, por cada entrega recibirá un resguardo provisional, que se canjeará por el título a ser abonado el total importe de la Obligación.

4. Tanto los títulos de las Obligaciones, como los resguardos provisionales, podrán ser endosados o cedidos a terceras personas, transfiriéndose así su propiedad; pero para acreditar dichas transferencias es necesario que se verifiquen con la intervención del registrador de la sociedad, que se centrará en el correspondiente libro de registro; las transmisiones por herencia habrán de justificarse con la debida documentación, y hecho que sea, se sentarán también por el secretario en el expresado libro, quien además pondrá la oportuna nota en el título o en el resguardo.

5. Si el suscriptor de una Obligación no abonada en su totalidad dejase de satisfacer alguna mensualidad, transcurridos que sean tres meses de su vencimiento sin satisfacerla, perderá todo derecho como obligacionista, y la sociedad que se reserva el derecho de subastarla, solo se recupere el de recuperar las cantidades entregadas, después de que se hayan amortizado las Obligaciones satisfechas o al verificarse la subasta.

6. Con el importe de las Obligaciones que se suscriban y con los demás fondos que a la sociedad pertenezcan por cualquier concepto, y que no sean necesarios para sus atenciones ordinarias, a juicio de la Junta Directiva, se comprará el terreno en que ha de construirse el campo de deportes de la sociedad y se realizarán las obras para su término.

7. En tanto no pueda hacerse uso del nuevo campo de deportes seguirá utilizándose el que actualmente tiene la sociedad en arrendamiento, y del producto que de él se obtenga, con arreglo al Balance anual que se levante, se destinará por lo menos, la cantidad que represente el 6 por 100 anual de las Obligaciones totalmente desembolsadas para satisfacer el interés que las mismas devengaran. En dicho Balance han de ser partidas de ingreso solo las que se obtengan por la explotación del campo, y de gastos, las que se causen por virtud de dicha explotación.

8. Cuando pueda utilizarse el nuevo campo de deportes, aunque no esté terminado, de los productos que de él se obtengan se destinará también igual cantidad al pago de los intereses de las Obligaciones y el resto de los beneficios a la ejecución de las obras hasta terminadas.

9. Una vez realizadas las obras en su totalidad, el producto líquido del campo de deportes se separará un 20 por 100 para fondo de reserva, y el 80 por 100 restante se destinará, una mitad a repartirla como interés de las Obligaciones, cuyo interés no puede ser menor del 6 por 100, y la otra mitad a la amortización de las mismas, que se verificará por sorteo. Si el 40 por 100 no alcanzase a cubrir el 6 por 100 de interés, se disminuirá la cantidad que se deba destinar a amortización hasta que tal interés quede cubierto. Dicho 40 por 100 que se destina a interés será para repartir entre las 3.000 Obligaciones, entendiéndose que las no cubiertas y las amortizadas pertenecen a la sociedad a estos efectos.

10. Los obligacionistas que renuncien al cobro de sus intereses tendrán derecho, por cada dos Obligaciones, totalmente desembolsadas, a la propiedad temporal de un asiento de gradería; por cada cinco Obligaciones, a la de un asiento de preferencia, y por cada cincuenta Obligaciones, a un palco con ocho asientos. El importe de los ingresos que a estas Obligaciones corresponden se destinará primero a la terminación de las obras y luego que estén terminadas a la amortización de las Obligaciones.

11. Al tenedor de Obligaciones que haya renunciado a sus intereses, se le extenderá un documento que acredite la propiedad temporal de la localidad que le correspondía y solicite, en el cual se expresará el nombre del obligacionista y el número de los títulos a que la localidad corresponde. Dicho documento caducará al amortizarse cualquiera de las Obligaciones que en él se expresan. También caducará al término del año en curso si la Obligación se traspasase y el nuevo adquirente deseara cobrar los intereses.

12. Mientras no se terminen las obras, la administración de los campos de deportes estará a cargo de un Consejo compuesto del Comité auxiliar acordado por la Junta general, en su sesión de 5 de Abril último, y que lo forman, don Sixto M. Machado, don Juan Yanes Rodríguez, don Ramón Baudet, don Juan Muñoz Pruneda, don Angel Capote Rodríguez y don Cristóbal González Berto, y de tres miembros de la Junta directiva de la sociedad y tres obligacionistas designados por estos en Junta general convocada al efecto con fecha 1 de Julio próximo, entendiéndose que para ella, cada Obligación representa un voto; terminadas las obras cesa en la administración el Comité auxiliar y queda reducido el Consejo a los otros seis miembros y un presidente que se elegirá por la Junta general de la sociedad. Los miembros que para el primer Consejo se elijan podrán ser los mismos del Comité auxiliar y no podrán renovarse hasta la terminación de las obras; y después de esto se designarán por periodos de dos años. Las vacantes que ocurran dentro de cada periodo se cubrirán por sus representados en igual forma, siempre que el número de ellas llegue a la mitad de los miembros del Consejo.

13. Servirá de garantía a los obligacionistas, tanto por el importe de sus Obligaciones como por los intereses respectivos, todas cuantas propiedades correspondan a la sociedad y los ingresos que a la misma pertenezcan, sin que por consiguiente pueda de ninguna manera gravarse, en tanto no se amorticen la totalidad de las Obligaciones.

14. La amortización de las Obligaciones deberá estar terminada forzosamente durante el plazo de veinte años, y si así no sucediera, los tenedores de ellas tendrán derecho a pedir que se saquen a subasta judicial o extrajudicial todos los bienes de la sociedad, para con el importe de la misma amortizar las Obligaciones que aún no lo hayan sido. Además, la sociedad se reserva el derecho de abonar el importe de las mismas al terminar cualquier anualidad.

15. Lo mismo la amortización de Obligaciones que el pago de sus intereses se verificará por el Consejo de Administración dentro del mes de Enero de cada año. Aquella se hará mediante sorteo y los intereses, teniendo en cuenta la cantidad que anualmente corresponde a la Obligación, se pagarán en proporción al número de meses completos desde el desembolso total.

16. Las Obligaciones que se suscriban antes del día veinte de Junio del corriente año, para pagarlas al contado, han de abonarse íntegramente y de una sola vez en los diez últimos días de dicho mes, entendiéndose renunciado el derecho del suscriptor si así no lo hiciera, y las que se suscriban con posterioridad a esa fecha, si alguna quedase por cubrir, habrá de abonarse en el momento de la suscripción.

17. De las Obligaciones que se suscriban a plazos, ya se haga la suscripción antes de veinte de Junio o después, ha de abonarse la primera mensualidad en los diez últimos días del mes en que se suscriben y se continuarán abonando los nueve plazos siguientes en los diez últimos días de los meses sucesivos.

18. El pago de las Obligaciones deberá ejecutarse en el local social, sito en la Plaza de la Constitución, número 6, y la suscripción, además de en dicho local, podrá verificarse antes del veinte de Junio, en las redacciones de los periódicos de esta localidad.

Registro civil

NACIMIENTOS

María Ramos Cruz. Andrés Hernández Miranda. Trinidad Rodríguez de la Rosa. Carlos Corzano Sambeal. Honorio González Díaz. Francisco Peña Jordán. José María Perera. Candelaria Pérez Afonso.

DEFUNCIONES

María de los Angeles García Suárez, de esta capital, nueve meses. Atrapisa. San Martín, 36.

Mientras no se terminen las obras, la administración de los campos de deportes estará a cargo de un Consejo compuesto del Comité auxiliar acordado por la Junta general, en su sesión de 5 de Abril último, y que lo forman, don Sixto M. Machado, don Juan Yanes Rodríguez, don Ramón Baudet, don Juan Muñoz Pruneda, don Angel Capote Rodríguez y don Cristóbal González Berto, y de tres miembros de la Junta directiva de la sociedad y tres obligacionistas designados por estos en Junta general convocada al efecto con fecha 1 de Julio próximo, entendiéndose que para ella, cada Obligación representa un voto; terminadas las obras cesa en la administración el Comité auxiliar y queda reducido el Consejo a los otros seis miembros y un presidente que se elegirá por la Junta general de la sociedad. Los miembros que para el primer Consejo se elijan podrán ser los mismos del Comité auxiliar y no podrán renovarse hasta la terminación de las obras; y después de esto se designarán por periodos de dos años. Las vacantes que ocurran dentro de cada periodo se cubrirán por sus representados en igual forma, siempre que el número de ellas llegue a la mitad de los miembros del Consejo.

Lo mismo la amortización de Obligaciones que el pago de sus intereses se verificará por el Consejo de Administración dentro del mes de Enero de cada año. Aquella se hará mediante sorteo y los intereses, teniendo en cuenta la cantidad que anualmente corresponde a la Obligación, se pagarán en proporción al número de meses completos desde el desembolso total.

Las Obligaciones que se suscriban antes del día veinte de Junio del corriente año, para pagarlas al contado, han de abonarse íntegramente y de una sola vez en los diez últimos días de dicho mes, entendiéndose renunciado el derecho del suscriptor si así no lo hiciera, y las que se suscriban con posterioridad a esa fecha, si alguna quedase por cubrir, habrá de abonarse en el momento de la suscripción.

De las Obligaciones que se suscriban a plazos, ya se haga la suscripción antes de veinte de Junio o después, ha de abonarse la primera mensualidad en los diez últimos días del mes en que se suscriben y se continuarán abonando los nueve plazos siguientes en los diez últimos días de los meses sucesivos.

El pago de las Obligaciones deberá ejecutarse en el local social, sito en la Plaza de la Constitución, número 6, y la suscripción, además de en dicho local, podrá verificarse antes del veinte de Junio, en las redacciones de los periódicos de esta localidad.

El suscriptor de una Obligación no abonada en su totalidad dejase de satisfacer alguna mensualidad, transcurridos que sean tres meses de su vencimiento sin satisfacerla, perderá todo derecho como obligacionista, y la sociedad que se reserva el derecho de subastarla, solo se recupere el de recuperar las cantidades entregadas, después de que se hayan amortizado las Obligaciones satisfechas o al verificarse la subasta.

Con el importe de las Obligaciones que se suscriban y con los demás fondos que a la sociedad pertenezcan por cualquier concepto, y que no sean necesarios para sus atenciones ordinarias, a juicio de la Junta Directiva, se comprará el terreno en que ha de construirse el campo de deportes de la sociedad y se realizarán las obras para su término.

En tanto no pueda hacerse uso del nuevo campo de deportes seguirá utilizándose el que actualmente tiene la sociedad en arrendamiento, y del producto que de él se obtenga, con arreglo al Balance anual que se levante, se destinará por lo menos, la cantidad que represente el 6 por 100 anual de las Obligaciones totalmente desembolsadas para satisfacer el interés que las mismas devengaran. En dicho Balance han de ser partidas de ingreso solo las que se obtengan por la explotación del campo, y de gastos, las que se causen por virtud de dicha explotación.

Cuando pueda utilizarse el nuevo campo de deportes, aunque no esté terminado, de los productos que de él se obtengan se destinará también igual cantidad al pago de los intereses de las Obligaciones y el resto de los beneficios a la ejecución de las obras hasta terminadas.

Una vez realizadas las obras en su totalidad, el producto líquido del campo de deportes se separará un 20 por 100 para fondo de reserva, y el 80 por 100 restante se destinará, una mitad a repartirla como interés de las Obligaciones, cuyo interés no puede ser menor del 6 por 100, y la otra mitad a la amortización de las mismas, que se verificará por sorteo. Si el 40 por 100 no alcanzase a cubrir el 6 por 100 de interés, se disminuirá la cantidad que se deba destinar a amortización hasta que tal interés quede cubierto. Dicho 40 por 100 que se destina a interés será para repartir entre las 3.000 Obligaciones, entendiéndose que las no cubiertas y las amortizadas pertenecen a la sociedad a estos efectos.

Los obligacionistas que renuncien al cobro de sus intereses tendrán derecho, por cada dos Obligaciones, totalmente desembolsadas, a la propiedad temporal de un asiento de gradería; por cada cinco Obligaciones, a la de un asiento de preferencia, y por cada cincuenta Obligaciones, a un palco con ocho asientos. El importe de los ingresos que a estas Obligaciones corresponden se destinará primero a la terminación de las obras y luego que estén terminadas a la amortización de las Obligaciones.

Al tenedor de Obligaciones que haya renunciado a sus intereses, se le extenderá un documento que acredite la propiedad temporal de la localidad que le correspondía y solicite, en el cual se expresará el nombre del obligacionista y el número de los títulos a que la localidad corresponde. Dicho documento caducará al amortizarse cualquiera de las Obligaciones que en él se expresan. También caducará al término del año en curso si la Obligación se traspasase y el nuevo adquirente deseara cobrar los intereses.

Mientras no se terminen las obras, la administración de los campos de deportes estará a cargo de un Consejo compuesto del Comité auxiliar acordado por la Junta general, en su sesión de 5 de Abril último, y que lo forman, don Sixto M. Machado, don Juan Yanes Rodríguez, don Ramón Baudet, don Juan Muñoz Pruneda, don Angel Capote Rodríguez y don Cristóbal González Berto, y de tres miembros de la Junta directiva de la sociedad y tres obligacionistas designados por estos en Junta general convocada al efecto con fecha 1 de Julio próximo, entendiéndose que para ella, cada Obligación representa un voto; terminadas las obras cesa en la administración el Comité auxiliar y queda reducido el Consejo a los otros seis miembros y un presidente que se elegirá por la Junta general de la sociedad. Los miembros que para el primer Consejo se elijan podrán ser los mismos del Comité auxiliar y no podrán renovarse hasta la terminación de las obras; y después de esto se designarán por periodos de dos años. Las vacantes que ocurran dentro de cada periodo se cubrirán por sus representados en igual forma, siempre que el número de ellas llegue a la mitad de los miembros del Consejo.

Lo mismo la amortización de Obligaciones que el pago de sus intereses se verificará por el Consejo de Administración dentro del mes de Enero de cada año. Aquella se hará mediante sorteo y los intereses, teniendo en cuenta la cantidad que anualmente corresponde a la Obligación, se pagarán en proporción al número de meses completos desde el desembolso total.

Las Obligaciones que se suscriban antes del día veinte de Junio del corriente año, para pagarlas al contado, han de abonarse íntegramente y de una sola vez en los diez últimos días de dicho mes, entendiéndose renunciado el derecho del suscriptor si así no lo hiciera, y las que se suscriban con posterioridad a esa fecha, si alguna quedase por cubrir, habrá de abonarse en el momento de la suscripción.

De las Obligaciones que se suscriban a plazos, ya se haga la suscripción antes de veinte de Junio o después, ha de abonarse la primera mensualidad en los diez últimos días del mes en que se suscriben y se continuarán abonando los nueve plazos siguientes en los diez últimos días de los meses sucesivos.

El pago de las Obligaciones deberá ejecutarse en el local social, sito en la Plaza de la Constitución, número 6, y la suscripción, además de en dicho local, podrá verificarse antes del veinte de Junio, en las redacciones de los periódicos de esta localidad.

El suscriptor de una Obligación no abonada en su totalidad dejase de satisfacer alguna mensualidad, transcurridos que sean tres meses de su vencimiento sin satisfacerla, perderá todo derecho como obligacionista, y la sociedad que se reserva el derecho de subastarla, solo se recupere el de recuperar las cantidades entregadas, después de que se hayan amortizado las Obligaciones satisfechas o al verificarse la subasta.

Con el importe de las Obligaciones que se suscriban y con los demás fondos que a la sociedad pertenezcan por cualquier concepto, y que no sean necesarios para sus atenciones ordinarias, a juicio de la Junta Directiva, se comprará el terreno en que ha de construirse el campo de deportes de la sociedad y se realizarán las obras para su término.

En tanto no pueda hacerse uso del nuevo campo de deportes seguirá utilizándose el que actualmente tiene la sociedad en arrendamiento, y del producto que de él se obtenga, con arreglo al Balance anual que se levante, se destinará por lo menos, la cantidad que represente el 6 por 100 anual de las Obligaciones totalmente desembolsadas para satisfacer el interés que las mismas devengaran. En dicho Balance han de ser partidas de ingreso solo las que se obtengan por la explotación del campo, y de gastos, las que se causen por virtud de dicha explotación.

Cuando pueda utilizarse el nuevo campo de deportes, aunque no esté terminado, de los productos que de él se obtengan se destinará también igual cantidad al pago de los intereses de las Obligaciones y el resto de los beneficios a la ejecución de las obras hasta terminadas.

Una vez realizadas las obras en su totalidad, el producto líquido del campo de deportes se separará un 20 por 100 para fondo de reserva, y el 80 por 100 restante se destinará, una mitad a repartirla como interés de las Obligaciones, cuyo interés no puede ser menor del 6 por 100, y la otra mitad a la amortización de las mismas, que se verificará por sorteo. Si el 40 por 100 no alcanzase a cubrir el 6 por 100 de interés, se disminuirá la cantidad que se deba destinar a amortización hasta que tal interés quede cubierto. Dicho 40 por 100 que se destina a interés será para repartir entre las 3.000 Obligaciones, entendiéndose que las no cubiertas y las amortizadas pertenecen a la sociedad a estos efectos.

Los obligacionistas que renuncien al cobro de sus intereses tendrán derecho, por cada dos Obligaciones, totalmente desembolsadas, a la propiedad temporal de un asiento de gradería; por cada cinco Obligaciones, a la de un asiento de preferencia, y por cada cincuenta Obligaciones, a un palco con ocho asientos. El importe de los ingresos que a estas Obligaciones corresponden se destinará primero a la terminación de las obras y luego que estén terminadas a la amortización de las Obligaciones.

Al tenedor de Obligaciones que haya renunciado a sus intereses, se le extenderá un documento que acredite la propiedad temporal de la localidad que le correspondía y solicite, en el cual se expresará el nombre del obligacionista y el número de los títulos a que la localidad corresponde. Dicho documento caducará al amortizarse cualquiera de las Obligaciones que en él se expresan. También caducará al término del año en curso si la Obligación se traspasase y el nuevo adquirente deseara cobrar los intereses.

INFORMACION REGIONAL

La Palma

Una agresión

El día cuatro de los corrientes, fué víctima de una salvaje agresión, en la "Lomada de don Pedro", del pueblo de Garafia, el joven de esta localidad, don Jorge Felipe Cabrera, declarándose autor del hecho, Arsenio García, concejal del Ayuntamiento del mencionado pueblo, el cual ha ingresado en la Cárcel del partido de Los Llanos.

Según los informes que hemos podido recoger, el señor Felipe Cabrera hace meses que tiene arrendada una finca de la propiedad de don José Sicilia Carmona, que radica en la "Lomada de don Pedro", y allí había fijado su residencia, con objeto de atender a los cultivos. A su servicio tiene un muchacho, a quien el Arsenio, que tiene una finca colindante con la del señor Fernández, castigó por algún daño que es de suponer que le hiciera en sus propiedades.

Al enterarse de esto el señor Felipe Cabrera, se dirigió hacia la finca del Arsenio, y al llegar a una casa que éste tiene en construcción, le preguntó a los obreros que en ella trabajan, por Arsenio, y no encontrándole allí, les encargó que le dijeran que cuando el chico que tiene a su servicio le hiciera alguna cosa, que no volviera a castigarlo, que le diera parte a él para corregirlo. Diciendo esto, el Arsenio, que se encontraba en una casa próxima, sacó un revólver, y sin que le diera tiempo para nada, comenzó a disparar sobre él, alcanzándole con uno de los proyectiles, que fué a alojarse en el vientre.

El señor Felipe Cabrera fué conducido hoy a esta población, con grandes precauciones, y en sumo estado de gravedad.

Comité de Unión Patriótica

Ha quedado constituido el Comité Insular de Unión Patriótica, en la siguiente forma:

Presidente, don Carlos Mendoza Martínez; vice, don Blas Hernández Luján; secretario, don Luis Cobiella Zaera; vocales, don Francisco Guimerá y del Castillo-Valero, don Sandalio González Morales, don Luis Prats Preval y don Gregorio Pérez y Pérez.

Boda distinguida

En la mañana de hoy contra matrimonio con la bella señorita María Luisa Martín Capote, el joven funcionario del Cuerpo de Vigilancia, con destino en Las Palmas, don Luis Lamata Tastels.

La ceremonia se celebró en la Parroquia Matriz del Salvador. Bendijo la unión el Vble. señor Arcipreste de esta isla, don José Salazar Hernández.

Actuaron de padrinos, don Braulio Martín Felipe y la señorita Armenia Martín Capote, padre y hermana, respectivamente, de la desposada.

Por el luto que guarda la familia de la contrayente, no hubo invitados, celebrándose la ceremonia en la mayor intimidad.

Esta noche embarcarán los novios para Tenerife, donde pasarán la luna de miel. Luego fijarán su residencia en Las Palmas.

Les deseamos muchas felicidades.

Catedráticos

El día cuatro llegaron las secciones de profesores del Instituto y Escuela Normal de La Laguna, con objeto de examinar a los alumnos de este Colegio de Segunda Enseñanza, los cuales regresarán esta noche para esa isla.

De sociología

De la Península regresó la señorita Pura Cabrera González, de esa capital; las señoritas Rogelia Carballo, Evangelina y Fernanda Pérez Wangüemert y Magdalena Carballo Fernández, y el joven estudiante, don Celestino Cobiella Zaera.

—En Madrid ha sido operada con buen éxito, encontrándose ya fuera de peligro, la joven esposa del vice presidente de la Comisión Permanente de este Cabildo, don Emilio Carrillo Carballo.

—Se ha agravado bastante en su enfermedad, la señora esposa de don Juan Cutillas Rosa.

CORRESPONSAL

Sta. Cruz Palma, 7-6-24.

Las Palmas

El servicio de aviación

Ha llegado al Puerto de la Luz, un hangar de la Compañía Telécoere, encargada de establecer el servicio aéreo entre Canarias y la Península. También son esperados un piloto aviador y un mecánico de dicha Compañía, con objeto de comenzar los trabajos para la implantación del servicio.

Un Manicomio

El presidente del Cabildo Insular ha presentado una moción, para que se acuerde edificar un Manicomio-Hospital en los solares de la propiedad del Cabildo, enclavados junto a la carretera del Centro.

El indulto de los mozos

El consejero, don Santiago González Martín, ha presentado una proposición al Cabildo, para que interese de la Superioridad, se extiendan todos los efectos del indulto decretado en 12 de Abril del corriente año, a los mozos hoy en filas por presentación voluntaria anterior a aquella fecha.

Un niño se fractura la base del cráneo

El sábado por la tarde ocurrió un desgraciado suceso en el camino de los Andenes, del que resultó lesionado gravemente el niño de 5 años, Francisco Benítez Santana.

A las cinco de la tarde, próximamente, encontrándose el niño Francisco Benítez en el camino de los Andenes, sufrió una caída desde una altura considerable, quedando tendido en tierra sin conocimiento, a causa de un fuerte golpe sufrido en la cabeza y con una intensa hemorragia por los oídos.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, apreciándose una fuerte conmoción cerebral y la fractura de la base del cráneo, lesión de pronóstico grave.

Una niña arrollada por una motocicleta

También el sábado fué arrollada por una motocicleta que conducía José Cabrera, la joven de 16 años de edad, Isabel Ramírez Artilles, que sufrió heridas de alguna consideración.

Necrología

En Arucas ha dejado de existir, el joven don Manuel Alonso Díaz.

—También ha fallecido en Moya, la señora doña Francisca Rivero Moreno.

Reciban sus familiares, nuestro pésame.

Ayudante

En el vapor "Escolano" ha embarcado para Valencia, a donde ha sido destinado, el comandante don Manuel Hernández Ortega, ayudante que fué del general don Santiago Cullen y Verdugo.

Nuevos detalles de la muerte de Brito

Hemos recibido nuevos e interesantes detalles del misterioso asesinato de Juan Brito Medina, autor de la muerte del tartanero Manuel Martín Ortega, y presunto autor de la extraña desaparición del carretero Guillermo Rodríguez, a quien se supone dió muerte el fallecido Juan

Brito, llevándose a la tumba el secreto de este crimen.

Agravación de Juan Brito.—Llamada urgente al doctor de la Nuez

El viernes por la tarde, el personal de la prisión notó que el procesado Juan Brito se hallaba en un estado de sopor, al cual no le concedieron importancia, debido al pronóstico muy malo en que había estado encurrido durante los días anteriores y a su decaído estado de ánimo.

La noche del viernes la pasó Brito en una constante inquietud, y el sábado, habiéndose acentuado su intranquilidad y quejándose de agudos dolores de cabeza, el director de la prisión ordenó que fuese llamado con urgencia el médico de la misma, don Antonio de la Nuez.

El doctor de la Nuez pudo comprobar que a Brito se le había presentado una hemiplejía del lado izquierdo, hallándose en estado comatoso, apreciándose además fiebre de 39 grados.

El facultativo diagnosticó que estos síntomas notados en el paciente, eran producidos por la formación de un absceso intracerebral por infección de la herida que se ocasionó con un clavo en la región temporal derecha, el pasado domingo, cuando intentó suicidarse. Considerando gravísimo el estado de Brito, expuso la urgente necesidad de trasladarlo al Hospital de San Martín, para efectuarle la trepanación.

Se ordena su traslado al Hospital

A las diez de la mañana, en el momento en que el médico acababa de examinar a Brito, se presentaron en la prisión, el presidente de la Audiencia, el presidente de Sala, el Fiscal de S. M., los Jueces de primera Instancia de Vegueta y Triana, el secretario de la Sala de Gobierno, y los secretarios de Sala y de los juzgados, para efectuar la visita de cárceles.

El señor de la Nuez les expuso el estado del preso, en vista de lo cual los jueces dispusieron su traslado al Hospital de San Martín.

Antes de retirarse de la Cárcel, el Fiscal, señor Castro, interrogó a Brito repetidamente, no logrando obtener ninguna respuesta, debido al estado soporífero en que se hallaba.

Juan Brito, a su ingreso en el Hospital, fué instalado en una cama de la sala número 6.

A su lado permaneció durante algún tiempo, el Capellán del Hospital, señor Socorro, el que intentó confesarle, no logrando otra cosa de Brito, que la siguiente exclamación: ¡Jesús, Dios mío!

A las tres y treinta de la tarde, fué trasladado el paciente a la sala de operaciones del Hospital, con objeto

de proceder a practicar la operación de la trepanación.

Esta fué efectuada por el médico director, don Ventura Ramírez, y don Pablo León Santanach, auxiliados por don Antonio de la Nuez y don Rafael Ramírez Suárez.

La operación duró aproximadamente una hora y la intervención quirúrgica se hizo sin anestesia, debido a que el enfermo tenía perdido por completo el conocimiento.

Una vez lavada la herida y puesta el vendaje, se le aplicaron varias inyecciones de suero adrenalizado, fisiológico y aceite alcanforado, a pesar de lo cual el pulso seguía casi inconstante y el estado general del enfermo tan gravísimo, que los facultativos no daban ninguna esperanza de salvación.

Parte facultativo de la operación

Los doctores que hicieron la intervención a Juan Brito Medina, dieron el siguiente parte de la operación:

—A las tres y media de la tarde del día de hoy se procedió a practicar la operación de la trepanación al procesado Juan Brito, el que presentaba signos de un absceso cerebral.

Se hizo una incisión curva en la concavidad inferior de la región frontal temporal derecha, se diseó el coágulo hacia abajo y se encontró una colección purulenta subperióstica. Después de separado se observó una herida puntiforme en la escama del temporal, por donde salían gotas de pus.

Hecha la trepanación, se encontró un absceso intracerebral en el lóbulo temporal, dándose salida al pus, poniéndose un vendaje y dando por terminada la intervención, siendo el pronóstico del estado de Juan Brito, gravísimo.

La herida que Brito se produjo con el clavo debió ser hecha con tal fuerza que pudo atravesar su punta roma, la piel y todo el espesor del hueso temporal, de unos tres centímetros, lo que se ha comprobado al efectuar la operación, y la agravación fué causada por la infección que produjo el absceso purulento en la cavidad craneal.

Las lesiones que se causó Brito fueron calificadas de pronóstico reservado, por sí se infeccionasen, y al principio no se le dió importancia, por creer muy difícil que el clavo interesara la cavidad craneal, así como por no presentar síntomas de sufrir lesiones cerebrales.

Muerte de Juan Brito.—Sus últimas palabras

A las tres y treinta de la tarde, falleció Brito en una de las salas del Hospital, sin poder prestar declaración.

El capellán del Hospital le administró los auxilios espirituales, y, como le oyerá exclamar varias veces: ¡Ay, Dios mío!, le dió la absolución "sub conditione", administrándole después la Extremaunción.

Juan Brito murió diciendo: ¡Ay, Dios mío! ¡Jesús mío! ¡Miseración!

Lanzarote

El partido de Unión Patriótica

Han quedado formados los comités de Unión Patriótica.

Fuó elegido presidente del comité central, en primera votación, don Domingo Lorenzo Viera, y en la definitiva, resultó designado don Rafael Cabrera.

La exportación de cebollas

Ha llegado a Arrecife, el vapor francés, "Mont Kemmel", que cargará unos 8.000 quintales de cebollas para Santiago, Cienfuegos y Habana.

Este año la cosecha de cebollas ha sido muy reducida, calculándose no pasa de 35.000 quintales.

Hasta ahora, toda se ha vendido a 15.00 pesetas los 100 kilos, y se nota gran demanda.

Militares

Ha sido trasladado a Larrache, don Fermín García, teniente coronel de este Batallón de Cazadores y delegado del Gobierno de S. M.

—Los sargentos del mismo Batallón, don Agustín Fernández y don Manuel Matos, han solicitado prestar servicios en África.

Administrador de Hacienda

Ha sido nombrado jefe de estas oficinas de Hacienda, don Ramón Cañadas.

También ha sido destinado a esta oficina, el oficial de Hacienda, don José Cobián.

Nuevo farmacéutico

En breve se abrirá la farmacia del joven licenciado, don Pedro Medina Armas, que terminó últimamente sus estudios en Barcelona, con gran brillantez.

Traslado de oficinas

Han sido trasladadas a la casa número 52 de la calle de León y Castillo, las oficinas del Cabildo Insular, Delegación del Gobierno y Escuela de Artes y Oficios.

Una boda

En el próximo mes de Agosto, contraerá matrimonio en Arrecife, con la bella señorita Eloisa Martínón Tre guerras, el joven don Ezequiel Mora-

Crónica, sucesos y noticias locales

VIDA JUDICIAL

SUMARIOS

El Juzgado de la Gomera, se halla instruyendo sumario contra Juan Padrón Medina, acusado de un delito de violación.

JUICIO POR HURTO

Ayer se celebró el juicio señalado contra Francisco Hernández Díaz, procesado por un delito de hurto. El ministerio fiscal pidió se condenara al procesado a satisfacer 250 pesetas de multa.

El defensor, señor Piernaveja, interesó la absolución, quedando el juicio para sentencia.

SEÑALAMIENTO

Para hoy: Juzgado de la Orotava, por hurto, contra Francisco Amaro y otro. Abogados, señores Foronda y López de Vergara; procuradores, señores Camí y Ribot.

Para mañana: Juzgado de Icod, por estupro, contra Antonio Arvelo Hernández. Abogados, señores Izquierdo y López de Vergara; procuradores, señores Camí y Cubas.

VOCALES DE LAS JUNTAS DEL CENSO

En el sorteo celebrado ayer por la Junta provincial del censo, para designar los vocales sustitutos, mayores contribuyentes de las Juntas municipales del censo electoral, fueron elegidos los señores siguientes:

- Adeje, don Desiderio Feo Hernández.
- Arafo, don Fernando Pérez Malleo.
- Arona, don José Almeida Montesdeoca.
- Buenavista, don José González Rodríguez y don Manuel García Baez.
- Candelaria, don Domingo Chico y Baule.
- Fasnia, don José González Cruz.
- Garachico, D. Donato Pérez Abreu.
- Guancha, don Juan Pérez Yanes.
- Matanza, don Diego Martín Gutiérrez.
- Puerto de la Cruz, don Ruperto Peña Hernández.
- Rosario, don Baltasar Gómez García.
- San Miguel, don Ramón Martín Rodríguez.
- Santa Ursula, don Manuel Pérez Gutiérrez.

Santiago del Teide, don Victoriano González Navarro y don Francisco Méndez Navarro.

Sauzal, don Paulino Estévez Pérez y don Diego Martín Gutiérrez.

Los Silos, don Antonio Dorta González.

Tanque, don José Velázquez Lorenzo.

Tegueste, don Antonio Melián Mendizábal.

Vilaflor, don José García Amador.

SUCESOS

Hallazgo de un cadáver

Días pasados apareció en el barranco de San Felipe, término de Barlovento, en la isla de La Palma, el cadáver de un hombre, que se hallaba en estado de descomposición.

La víctima aparenta tener unos treinta años, no habiendo podido ser identificada hasta la fecha. No presenta señales de heridas, creyéndose se trata de un despeñamiento.

Heridos

En la Casa de Socorro, han sido asistidos los siguientes heridos: Domingo Serra, de 25 años, de una herida incisa en la región temporal izquierda.

Juan Carreras García, de 10 años, de una herida contusa en la región superciliar.

Rosalía Martín, de 38 años, de una herida contusa en la cara anterior de la pierna derecha.

Adela Tapia Pérez, de 17 años, de una herida incisa en el dedo anular de la mano derecha.

Benito González, de 42 años, de una herida contusa en la cara palmar de la mano izquierda.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

En el trasatlántico "Infanta Isabel de Borbón" llegaron ayer de la Península, el gobernador civil de esta provincia, don Sebastián Ramos y señora, el almirante de la Armada, don Ignacio Pinaud, el teniente de Navío, don Rafael Cervera, el deán de la Catedral de La Laguna, don Enrique González Medina; el párro-

co, don Miguel Medina; el capitán de Intendencia, don Félix Navarro Nieto; el catedrático de la Universidad de La Laguna, don Elías Hernández; los pilotos aviadores, don Luciano Guenard y don Luis del Rieu; el beneficiado de la Catedral, don Rufino Noales; los ingenieros, don Vicente Salinas y don Rafael Muñoz, y las religiosas, Sor Martina Herrera, Sor Dulce Nombre Molina y Sor Concepción Pérez.

—En el mismo buque llegaron de la Península, D. Juan Rodríguez González y señora, don Juan de los Ríos, doña Magdalena Brier, don Adolfo Tirado, don Antonio Casarrua, doña María Luisa Sánchez, don Gabriel J. Oliver y señora, don Pedro Madonell, don Alonso Pérez, don Alfredo Domínguez, don José García Hernández, don Antonio Serra, don Pedro Pábragas, doña Angela y doña Asunción Rasco, doña Josefa Izquierdo de Núñez y hija, don José Bofill, don Enrique Mayllín y don Juan Rodríguez.

—Han llegado de la Península, los jóvenes estudiantes de Medicina, don Diego Guigou Costa y don Manuel Fernández Villalta.

—Han llegado de Las Palmas, don Agustín F. Guerra, Mr. Buta, señora de Parrot y hija, don José Luis Pinaud, don Rogelio Cabrera, don Vicente González Díaz, don Diego Vega, don Angel Cruz, don Ignacio Díaz Aguilar y señora, don Pedro Armendariz, don Leoncio Díaz y don Isidro Ojeda.

—Ayer llegó de Pernambuco, nuestro estimado amigo, el cónsul del Uruguay en aquella población, don Mario García Cames.

—Mañana se embarcará para la Península, en uso de licencia, el capitán auditor, don Blas Pérez González.

NATALICIO

Ha dado a luz una niña, la señora esposa de nuestro querido amigo, don José Rodríguez González.

NUOVO ABOGADO

En la Sección Universitaria de La Laguna, ha terminado con brillantes notas la carrera de Derecho, el aprovechado estudiante, don Juan Martí y Martínez-Ocampo, hijo de nuestro respetable amigo, don Coriolano Martí.

Sea enhorabuena.

Vida municipal

Además de los acuerdos reseñados en otro lugar, en la sesión de ayer de la Comisión permanente, se adoptaron los siguientes:

OPOSICIONES

Se dió lectura a un informe del interventor de fondos, pidiendo la adopción de determinados acuerdos sobre las peticiones del personal de su dependencia, para que dos plazas de ascenso se cubran por oposición, en vez de por antigüedad.

La Comisión acordó de conformidad con lo pedido a reserva de lo que resulte el pleno.

SERVICIO URBANO DE AUTOBUSES

En vista de una instancia de don Carlos Hamilton, pidiendo la exclusión para el establecimiento de un servicio urbano de autobuses, se acordó invitar al señor Hamilton a que facilite algunos detalles sobre el servicio que trata de establecer, para que, con tales datos, pueda informar la Comisión de Fomento.

CASA RUINOSA

La Comisión se dió por enterada de una comparecencia del representante y apoderado del dueño de la casa número 15 de la plaza de la Iglesia, que había sido declarada ruिनosa.

SERVICIO DE INCENDIOS

Fué aprobado un presupuesto de material de incendios para el Teatro, acordándose que sea adquirido mediante concurso y con arreglo a las bases que se formulen para la Oficina técnica.

REPARACIONES

Aceptando lo propuesto por la Oficina técnica, se acordó efectuar algunas reparaciones en el solar donde se halla instalada la fuente pública de la Rambla de Pulido, aprobándose el correspondiente presupuesto.

FESTEJOS

Accediendo a lo solicitado por los vecinos del barrio del Perú, se acordó subvencionar con 100 pesetas los festejos que en el mismo han de celebrarse en breve.

RECEPCION DE OBRAS

Se aprobó la recepción y liquidación de las obras de construcción de aceras en la calle de la Cruz Verde, efectuada por el Arquitecto Jefe.

DEPORTES

"Tenerife"—"Salamanca"

El encuentro celebrado el domingo en el campo de deportes de esta capital, entre los primeros equipos "Tenerife" y "Salamanca", tuvo fases de juego de gran interés, que entusiasmaron a la concurrencia.

El "Tenerife" jugó con más entusiasmo que en anteriores partidos, logrando penetrarse desde los primeros momentos la línea delantera, que bien apoyada por los medios, llevó toda la tarde la iniciativa del juego.

El "Salamanca" puso al principio del "match" una tenaz resistencia, malográndose algunas jugadas que iniciaron con gran precisión, por el exceso de filigrana de sus delanteros, que daban tiempo a la intervención de los defensas contrarios.

En la primera parte marcó el "Tenerife" dos "goals", de oportunos remates de G. Núñez, que logró inteligentemente con el centro delantero, poniendo en constante peligro la portería salmantina.

En el segundo tiempo arrojó la ofensiva del "Tenerife", consiguiendo Raúl un tercer "goal", de un "shoot" bien dirigido.

Durante esta parte del "match", algunos jugadores del "Salamanca", llevados de un incomprendible apa-

cionamiento, malograron el desarrollo del juego, empleando procedimientos llamados a desterrar de nuestros campos de deportes y que ya, en otras ocasiones, hemos censurado acremente en estas columnas.

El árbitro, que no obró desde un principio con la debida energía, se vió precisado a expulsar del campo a dos jugadores del "Salamanca", terminando poco después el partido, con el resultado de 3-0 a favor del "Tenerife".

Otros partidos

El tercer "Tenerife" empató a un "goal" con el "San Andrés", y el Reserva "Tenerife" venció al "San Sebastián", por 3 a 0.

En el campo del "Iberia" jugaron anteayer, el segundo equipo de dicha Sociedad y el "Añaza F. C.", venciendo aquel por 3-1.

—El pasado domingo contendieron en el campo del "Salamanca", los equipos "Prosperidad" y "Avance", venciendo el primero por tres tantos a cero.

También contendieron los segundos infantiles, "Avance" y "Prosperidad", venciendo este último por dos tantos a uno.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Blas Cabrera y Topham

Falleció el día 11 de Junio de 1923, en la ciudad de Las Palmas

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana sobrinos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir a las misas que, por su eterno descanso, se celebrarán los miércoles próximos, día 11, a las 8 y media de la mañana, en la Parroquia de San Francisco, y a las 9, en la Iglesia del Pilar, (horas oficiales); favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Junio de 1924.

Información por telégrafo

Continúan las fiestas en honor de los reyes de Italia.--Los actos celebrados ayer.--Triunfo de los uruguayos en la Olimpiada de París.

Noticias del extranjero.--La crisis francesa

MADRID

Los reyes de Italia en Madrid.
Revista

Madrid, 9.16.—A las 10 de la mañana de ayer, se verificó en el Paseo de Rosales la revista del Regimiento de Saboya, del que es coronel honorario el rey de Italia.

Al acto asistieron don Víctor Manuel y don Alfonso, el príncipe Humberto de Italia, el ministro de Marina italiano, los séquitos de ambas casas reales, el señor Primo de Rivera, los generales Navarro, Rodríguez Pedrú, Weyler, Martínez Anido, Berenguer (don Federico) y otros, los jefes de los cuerpos, los agregados militares extranjeros y el embajador de Italia.

Las inmediaciones del Paseo habían sido invadidas, desde las primeras horas de la mañana, por una muchedumbre inmensa.

Los soberanos fueron recibidos a los acordes del himno italiano.

Después de la revista, el Regimiento de Saboya desfilará, en columna de honor, ante los reyes.

La revista resultó brillantísima, siendo felicitado el coronel del Regimiento por el rey Víctor Manuel.

Terminada la revista, don Alfonso presentó al rey de Italia a los agregados militares extranjeros y a los jefes de los cuerpos.

En el cuartel de la Montaña

Seguidamente los reyes y su acompañamiento se trasladaron al cuartel de la Montaña, donde se aloja el Regimiento de Saboya.

El edificio se hallaba profusamente engalanado.

Al llegar los reyes, el Regimiento formó en el patio, tributando a los soberanos los honores de ordenanza.

Los soldados cantaron después el himno del Regimiento.

Los jefes del Regimiento presentaron al rey de Italia al capitán Lagasca, herido en los combates de Monte Manjón.

Don Víctor Manuel estrechó la mano al capitán, imponiéndole la medalla de la Orden de la Corona.

Después los reyes pasaron al cuarto de banderas, donde fué presentada a don Víctor Manuel la oficialidad del Regimiento.

El coronel pronunció un breve discurso de bienvenida, contestando el rey de Italia con otro discurso, manifestando su satisfacción por el estado de marcialidad y disciplina en que se hallaba el Regimiento.

El coronel entregó a don Víctor Manuel un álbum con el historial del Regimiento de Saboya.

Los reyes, después de recorrer las dependencias del cuartel, regresaron a palacio, siendo despedidos con los honores de rigor.

En la embajada italiana

En la embajada de Italia se celebró ayer la recepción de los reyes y del príncipe heredero de Italia.

La fiesta resultó brillantísima, desfilando ante los soberanos italianos numerosas personalidades de la colonia italiana, residente en Madrid.

El rey don Víctor Manuel y el embajador de Italia, cambiaron cariñosos discursos de salutación.

En la escalera de la Embajada montó guardia una sección de fascistas, con las camisas negras.

Visitas

Los reyes visitaron ayer el museo del Prado y la fábrica de tapices.

El público, que esperaba en las calles el paso de los soberanos, hizo objeto a éstos de entusiastas manifestaciones.

En Aranjuez

A media mañana los reyes y su séquito marcharon a Aranjuez, donde fueron recibidos por las autoridades, corporaciones, niños de las escuelas públicas y el vecindario.

En las calles del trayecto, que estaban profusamente engalanadas, el pueblo de Aranjuez tributó a los reyes entusiastas aclamaciones.

Los soberanos visitaron los jardines, almorzando en la Casa del Labrador.

Las corridas de caballos

Por la tarde los soberanos de España e Italia asistieron al concurso hípico, que resultó en extremo animado.

Las tribunas estaban totalmente ocupadas por los diplomáticos extranjeros y personalidades de la aristocracia.

El premio "Roma", de 5.000 pesetas, fué ganado por el caballo "Verbenero", propiedad del señor Martorell.

La segunda carrera, en la que se disputaba la copa de la reina doña María Cristina y 5.000 pesetas, fué ganada por el caballo "Mailcoach", propiedad del duque de Toledo.

La tercera carrera, premio "Milán" y 5.000 pesetas, la ganó el ca-

ballo "Sweetest, propiedad del marqués de la Cigera.

La cuarta carrera, en la que se disputaba la copa del rey de Italia y 15.000 pesetas de premio, fué ganada por el caballo "Rubán", también propiedad del duque de Toledo.

La quinta carrera, militar, con premio de 1.300 pesetas, fué ganada por "Poupée", perteneciente a la escuela de equitación de don Alfonso.

El rey, llevando las bridas de sus caballos "Mailcoach" y "Rubán", recogió, personalmente el premio de la reina Cristina y el del rey de Italia.

Este felicitó efusivamente a don Alfonso, al mismo tiempo que el público que invadía el Hipódromo, hacía objeto a los dos soberanos de una calurosa ovación.

Provincias

Inauguración de curso

Salamanca.—Invitados por los estudiantes católicos, en el mes de Octubre vendrá a esta población el príncipe de Asturias, acompañado del señor Primo de Rivera, para asistir a la inauguración del curso Universitario.

Epidemia de tifus

Granada.—Comunican del pueblo de Orce que el vecindario está sumamente alarmado, con motivo de haberse registrado numerosos casos de tifus.

Las autoridades han adoptado las medidas necesarias para evitar que la epidemia se propague.

El viaje de los reyes de Italia. Preparativos

Barcelona.—El día 13 llegarán a esta capital los reyes de Italia, que se hospedarán en el palacio de Pedrell durante los dos días de su estancia en Barcelona.

En el apeadero del paseo de Gracia, donde descenderán del tren, rendirá honores una compañía de Infantería, con bandera y música.

Los soberanos serán recibidos por las autoridades y corporaciones.

Las tropas cubrirán la carrera, del mismo modo que cuando realizaron su último viaje los reyes de España.

El Ayuntamiento ofrecerá a los soberanos de Italia un té en el Tibidabo.

Después visitarán la feria de muestras y las obras de la Exposición de industrias eléctricas. Para el día siguiente se proyecta que los reyes visiten los Museos del Parque y algunos otros lugares notables.

La Mancomunidad organiza un banquete oficial en honor de los reyes. Estos asistirán a una corrida de toros, visitarán la Casa de los Italianos, y por la noche concurrirán al baile de gala que, organizado por el Real Cuerpo de la Nobleza Catalana, se celebrará en la Casa de la Lonja.

Terminado el baile, los reyes se dirigirán a bordo de uno de los acorazados italianos fondeados en el puerto, en el que marcharán a Génova.

Extranjero

La crisis francesa. Continúan las consultas

París.—El señor Millerand continuó el pasado sábado celebrando consultas con los jefes de los grupos parlamentarios.

Se asegura que el presidente de la República tiene el propósito de dejar a la responsabilidad del Parlamento la cuestión relativa a su dimisión.

Se sabe que algunos de los grupos parlamentarios se reunieron secretamente con el fin de adoptar acuerdos.

Varios periódicos aseguran que el señor Millerand obtendrá mayoría en el Senado.

Los propósitos de Millerand

París.—Se sabe que el señor Millerand está decidido a constituir un gabinete derechista, admitiendo el programa de reformas que aquél considere necesario.

También se asegura, en contra de los rumores recientes sobre un golpe de Estado, el presidente está dispuesto a mantener y respetar los artículos de la Constitución.

Una moción

París.—En la sesión celebrada el sábado, en la Cámara de diputados, fué presentada una moción, pidiendo que se planteará un debate sobre la cuestión presidencial.

El señor Painlevé, presidente de la Cámara, rechazó la proposición, alegando que ésta era anticonstitucional.

El nuevo Gobierno

París.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno francés, bajo la presidencia de Marsal.

Entre los ministros figuran Lefevre, Fabre, Capus y otros elementos de la derecha republicana.

El nuevo Gobierno se presentará hoy ante el Parlamento.

Inmediatamente se leerá el Mensaje de Millerand, para provocar la votación sobre la cuestión presidencial.

En caso de derrota

París.—En caso de ser derrotado Millerand, como se supone, seguidamente dimitirá el Gobierno y el miércoles lo haría el Presidente de la República.

Al día siguiente, jueves, se reunirán en el Senado las izquierdas parlamentarias para designar candidatos, y el viernes se verificará la elección presidencial en Versalles.

Insístese en que será elegido presidente de la República el señor Painlevé, y que el sábado quedará constituido el Gobierno definitivo bajo la presidencia de Herriot.

La cuestión de Albania

Londres, 9.—Comunican oficialmente de Belgrado, que Yugoslavia e Italia han llegado a un acuerdo respecto al conflicto albanés, habiendo decidido ambas potencias seguir una política no intervencionista en las cuestiones interiores de Albania.

Espérase una pronta terminación de las hostilidades en ésta.

En memoria de unos héroes

Londres, 9.—Cablegrafían de Toronto, que ante el monumento dedicado a la memoria de los centenares de miembros de la Universidad de esta ciudad que sucumbieron en la guerra, se han celebrado solenes oficios divinos.

Al final de la ceremonia el tesorero anunció que el Instituto Rockefeller ha hecho un donativo de 650.000 dólares para la fundación de una escuela de salud pública.

Una catástrofe

Londres, 9.—Cablegrafían de Wilkesbarre (Pensilvania), que en una mina de carbón se produjo una explosión, que ocasionó diez muertos y muchos heridos.

Contrabando de oro

Londres, 9.—Telegramas de Capetown dicen que en Rand la policía ha llevado a cabo importantes arrestos relacionados con el tráfico fraudulento de oro, que verificaba una partida de contrabandistas entre Johannesburg y ciertos puntos de la costa, donde era embarcado.

Créese que estos arrestos harán disminuir considerablemente el con-

mercio ilícito de oro sustraído de las minas.

Un regalo del Príncipe de Gales

Londres, 9.—El Príncipe de Gales ha regalado un escudo de plata a los miembros de la expedición científica, compuesta de profesores de Oxford, que partirá el sábado próximo de New Castle, en el buque "Oso Polar", con rumbo hacia Spitzberg.

Censuras de la Prensa

Londres, 9.—Por noticias recibidas de la India inglesa, sábase que la prensa de aquel país censura severamente la actuación del juez Mackardie en el caso Dyer.

Los periódicos comentan el caso, relatando la actuación de los jueces, que para justificar la pena impuesta al general Dyer, han acudido a faltas de importancia secundaria, lo que demuestra la voluntaria parcialidad de los tribunales en contra del procesado.

Athletismo

Londres, 9.—Abrahams, el antiguo atleta azul de Cambridge, obtuvo el primer puesto en las carreras a pie, ganando el trofeo del Hospital de Woolwich en Memoria de la Guerra. Abrahams batió a sus rivales en las últimas 100 yardas por unos diez segundos de ventaja, e igualando el record mundial de carreras a pie.

De madrugada

La Olimpiada de París. Los uruguayos obtienen el campeonato

Madrid, 9.22. (Urgente).—Comunican de París, que en el estadio de Colombes se ha celebrado el partido final del campeonato de "foot-ball" de la Olimpiada, conteniendo los equipos de Suiza y Uruguay.

Asistieron al "match", más de 40 mil espectadores.

El encuentro fué un completo éxito para los uruguayos, que desde los primeros momentos impusieron su juego, dominando al equipo suizo.

El "team" sudamericano consiguió la victoria por 3 "goals" a cero, proclamándose campeón de la Olimpiada.

Los jugadores uruguayos fueron sacados en hombros del campo, entre vítores y aplausos de la concurrencia.

Compañía Comercial Ibérica

AGENCIAS EXCLUSIVAS

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya; Real Compañía Asturiana de Minas; Etablissements Kuhlmann, París; Société Commerciale Lambert-Riviera, París; Société Commerciale des Potasses, d'Alsace; Manufacture de Produits Chimiques d'Auby, Francia (Nitrato de potasa); Raffineries Internationales de Soufre, Marsella; Unión Española de Fábricas de Abonos y Superfosfatos.

Una máquina para uso comercial

Indispensable a banqueros, casas de comercio, de víveres o tejidos, comisionistas, exportadores de frutos, etc. Cualquier persona puede ganar una comisión por cada máquina que venda.

Quien desee aprovechar la oportunidad, diríjase por carta, indicando dirección para la repuesta, a Apartado de Correos, número 110, Santa Cruz de Tenerife, antes del 10 de Junio.

LA PERFECCION

Ha establecido una Fábrica de la más moderna invención para jarabes.

La única en su ramo en la provincia.

Puede ofrecer a su numerosa clientela un jarabe delicioso y aromático.

SE NECESITAN REPRESENTANTES

DANDY-SHANDY

es un refresco estupendo, fabricado exclusivamente por LA PERFECCION.

Se vende en los mejores establecimientos. Pídale usted siempre.

ACEITE DIESEL

Se vende al precio de PESETAS 190 LA TONELADA, tomada del depósito en Las Palmas, siendo los gastos de llevarlos a envases de cuenta del comprador.

Para informes: HAMILTON Y CIA.—Eduardo Cobián, 15.

LABORATORIO CRISTELLYS

(MONTADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS)

San Francisco, 17. Farmacia. Teléfono 521

ESPECIALIDAD EN ANALISIS DE ORINA, JUGO GASTRICO, ESPUTOS Y HECEAS FECALDES

Reacción original de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis en la sangre y líquido céfalo-raquídeo. También se practican las reacciones de Levaditi, Sachs-Gerog y Meinike.

PREPARACION DE ANTOVACUNAS.—Estas preparaciones son hechas por métodos modernísimos, garantizándose su eficacia y probada su inocuidad por inoculación al conejillo de Indias y cultivos.

DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.—Se practica el análisis bacteriológico, cultivos, y reacciones de aglutinación, empleándose cultivos de bacterias vivas y el aglutinómetro Parke Davis.

ANALISIS MICROSCOPICO Y QUIMICO DE LA SANGRE.—Recuento de glóbulos, Fórmula leucocitaria, Determinación de urea, glucosa, etc.—FORMULA DE AMBARD.

INVESTIGACION DE LA SANGRE OCULTA EN LA HECE, por medio de la reacción de Wohlgenuth, única hoy empleada por su exactitud y sensibilidad.

Análisis de aguas, substancias alimenticias, bebidas, productos químicos y cuantos trabajos de este orden se deseen.

El triunfo del equipo americano ha causado excelente efecto en los Centros deportivos de España, dirigiéndose telegramas de felicitación a París.

Reunión del Directorio

Madrid, 9.23.—La reunión del Directorio, celebrada esta tarde en la Presidencia, fué muy breve.

Al salir del Consejo, el señor Primo de Rivera conversó con los periodistas, mostrándose satisfecho del recibimiento que España ha tributado a los reyes de Italia.

Firma de Marina

Se ha firmado un decreto de Marina, admitiendo la dimisión del jefe del Estado Mayor de la Armada, señor Pintado.

De Instrucción pública

Se ha firmado un decreto reconociendo a las Universidades el carácter de corporaciones de interés público, y reconociendo también la personalidad jurídica de dichos centros docentes.

De Gobernación

Se han firmado varios decretos de este departamento, sobre jubilaciones de funcionarios de Correos.

De Hacienda

Se han firmado los siguientes decretos de Hacienda, referentes a concesión de créditos y nombramientos de personal de Aduanas.

Visitas de los reyes

Después de almorzar en el palacio de los duques de Montellano, la reina de Italia visitó, acompañada de varias personalidades, la casa de Beneficencia.

Don Alfonso, don Víctor Manuel y los príncipes de Saboya y de Asturias marcharon al Escorial, con objeto de visitar el Monasterio.

Los soberanos fueron recibidos en el patio por toda la comunidad.

El rey de Italia se mostró sumamente admirado del valor artístico de las joyas que se conservan en el Monasterio.

Después los reyes y sus acompañantes bajaron a las criptas, donde yacen varios reyes, y don Alfonso, señalando un sepulcro vacío, exclamó:

—"Aquí me enterrarán a mí".

Terminada la visita al Escorial, los reyes visitaron el Colegio de huérfanos, presenciando diversos ejercicios realizados por los alumnos.

Los visitantes tomaron el té en la casita del Príncipe.

Por la tarde regresaron a Madrid, tributándoseles una despedida cariñosísima.

Banquete en la embajada

El banquete celebrado esta noche en la embajada de Italia, en honor de los soberanos de aquella nación, resultó brillantísimo.

BOLSA DE MADRID

Franco	37.35
Libras	31.98
Franco suizo	000.00
Franco belga	00.00
Liras	00.00
Dólares	7.41
Marcos	00.00
Coronas	00.00
4 por 100 interior	70.55
Banco de España	570.00
5 por 100 amortizable	94.90
4 por 100 amortizable	88.00
Deuda exterior 4 por 100	85.10
Ferrocarriles del Norte	000.00

BLANCO Y NEGRO

Mañana aparecerá en el Café Madrid.

Valentín Sanz, núm. 16

Otro crimen en Las Palmas

(POR CABLE)

Quién es la víctima

Las Palmas, 9.16. (Por cable).—En la madrugada del pasado domingo, las cuatro aproximadamente, llegó a su domicilio, situado en el callejón F. A. C., del Risco de San Bernardo, Agustín Sosa Perdomo, de 37 años de edad, casado, y de oficio carpintero, que presentaba una herida grave en la cabeza.

La mujer de Agustín, Ana Martín, al ver el estado en que llegaba su marido, le preguntó lo que le había ocurrido, contestando aquél únicamente:

—"Me han matado".

Una hija del matrimonio, llamada Luisa, y de 9 años de edad, dijo entonces a su padre:

—"Ya ves, papá, lo que te ocurre por salir de noche".

Agustín se limitó a contestar: "Tienes razón, hija mía."

Los primeros auxilios

Cuando la mujer de Agustín se dio cuenta del estado de gravedad en que se hallaba su marido, se apresuró a llamar a un cuñado suyo, José Reyes, quien seguidamente dió cuenta del suceso a varios guardias municipales.

Entre todos, y sin pérdida de tiempo, condujeron al Hospital al desgraciado Agustín Sosa, que se había agravado de una manera alarmante, perdiendo, además, el conocimiento.

Dónde y con qué se cometió el crimen

Pocas horas después, en un callejón cercano a la casa donde vive Agustín Sosa, fué encontrado en el suelo el sombrero del herido, agujereado en su parte superior.

En el mismo sitio fué hallada también una piedra, aproximadamente de un kilo y medio de peso, casi totalmente cubierto de sangre.

El móvil del crimen

Hasta la fecha, y debido al estado en que se encuentra el herido, se ignora quienes sean el autor o autores del crimen, ni los móviles que les impulsaron a realizarlo.

Según han declarado varias personas, en la noche del sábado vieron por última vez a Agustín Sosa, en compañía de un amigo, en un cafetín de la plaza de la Feria, asegurando también que éste último individuo se quedó después solo, pues Agustín había desaparecido.

La creencia general es la de que Agustín fué agredido con el fin de robarle. Esta creencia parece confirmada por el hecho de que el herido, que había cobrado 75 pesetas, cuando fué registrado por su familia sólo tenía 10 pesetas y 10 céntimos.

Detenciones

Tan pronto como la policía y la guardia municipal tuvieron conocimiento del hecho, procedieron a efectuar las correspondientes averiguaciones para el esclarecimiento del mismo.

Como resultado de las diligencias llevadas a cabo, ha sido detenido, ingresando en la cárcel incomunicado, un individuo llamado Manuel Santana Cabrera (a) Chone, supuesto autor del crimen.

La policía, practió un registro en el domicilio de este individuo, pero la diligencia no ha dado ningún resultado.

Una operación

El domingo, a las tres de la tarde, y en vista del estado de gravedad en que se encontraba Agustín Sosa, los médicos del Hospital le practicaron la trepanación del cráneo, apreciándose una intensa hemorragia interna, lesiones en las meninges, fractura del occipital y parietal derechos y hundimiento de la base del cráneo. El herido no había recobrado el conocimiento, ni un sólo instante, desde que ingresó por la mañana en el Hospital.

Muerte de Sosa

A las 12 y 20 falleció en el Hospital, Agustín Sosa Perdomo.

El herido, que se hallaba sumido en un profundo estado de prostración no pudo hacer revelaciones de ninguna clase acerca de la agresión de que fué víctima.

El Juzgado continuó practicando las correspondientes diligencias, sin que hasta la fecha éstas hayan dado resultado satisfactorio.—CORRESPONSAL.

